
**BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2008**

**CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y
LAS ARTES**

SANTIAGO DE CHILE

Índice

1. Presentación	2
2. Resultados de la Gestión 2008	5
3. Desafíos 2009	24
4. Anexos	29
• Anexo 1: Identificación de la Institución.....	30
• Anexo 2: Recursos Humanos.....	36
• Anexo 3: Recursos Financieros.....	41
• Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2008.....	52
• Anexo 5: Programación Gubernamental	61
• Anexo 6: Cumplimiento de los Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas	64
• Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2008.....	66
• Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.....	67
• Anexo 9: Proyectos de Ley.....	68

Índice de Cuadros

Cuadro 1: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.....	39
Cuadro 2: Recursos Presupuestarios 2008.....	41
Cuadro 3: Ingresos y Gastos años 2007 – 2008, Ley de Presupuestos 2009.....	43
Cuadro 4: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008.....	45
Cuadro 5: Indicadores de Gestión Financiera.....	49
Cuadro 6: Transferencias Corrientes.....	50
Cuadro 7: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2008.....	52
Cuadro 8: Otros Indicadores de Desempeño año 2008.....	59
Cuadro 9: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2008.....	61
Cuadro 10: Cumplimiento compromisos de Programas/Instituciones evaluadas.....	64
Cuadro 11: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2008.....	66

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2008 por tipo de Contrato (mujeres y hombres).....	36
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2008 por Estamento (mujeres y hombres).....	37
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2008 por Grupos de Edad (mujeres y hombres).....	38

1. Presentación

El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes es el órgano del Estado encargado de implementar las políticas públicas para el desarrollo cultural. Nuestra misión es promover un desarrollo cultural armónico, pluralista y equitativo entre los habitantes del país, a través del fomento y difusión de la creación artística nacional; así como de la preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural chileno, adoptando iniciativas públicas que estimulen una participación activa de la ciudadanía en el logro de tales fines.

El Consejo es encabezado por un Directorio, integrado por miembros de la sociedad civil vinculados al ámbito de la cultura y las artes y representantes del Sector Público, que tendrán a cargo su dirección superior. Este directorio será dirigido por el Presidente del Consejo, que tendrá rango de Ministro y será el jefe superior del servicio. A este Directorio Nacional se suma un Comité Consultivo que tendrá por objeto asesorar al Directorio. En el ámbito regional existen 15 Consejos Regionales, presididos por el Director Regional del Consejo, agregándose a ellos su respectivo Comité Consultivo Regional. El encargado de supervisar el funcionamiento administrativo del servicio será el Subdirector Nacional. En la misma línea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes se estructuran en seis Departamentos y cuenta con una dotación de 346 funcionarios distribuidos a lo largo del país.

En la perspectiva de dar continuidad a la política establecida en el Documento Chile quiere más Cultura para el período 2005- 2010, y en virtud de cumplir con lo comprometido en el Programa de Gobierno de la Presidenta Bachelet, las prioridades que han orientado el ejercicio de nuestra tarea corresponden al fomento de la creación, el acceso y la participación ciudadana, el desarrollo de infraestructura cultural, la promoción y difusión del patrimonio cultural y el fortalecimiento del vínculo indisoluble entre educación y cultura.

El principal instrumento de fomento a la creación lo constituyen los fondos concursables, hoy, cinco dependientes del Consejo: el Fondart, el de Escuelas Artísticas y los sectoriales del Libro, la Música y el Audiovisual. Ellos han sido y seguirán siendo, sin duda alguna, fundamentales para el desarrollo de la creación artística y cultural de nuestro país en sus diversas disciplinas. Ellos permiten apoyar el proceso creativo de las artes en sus distintas fases: formación y perfeccionamiento permanente a través de becas, pasantías y residencias; producción y realización; y promoción, difusión y distribución de creaciones; además de estimular el desarrollo cultural local y regional, fomentar la creación cultural de nuestros pueblos originarios, apoyar el desarrollo de infraestructura e incrementar el patrimonio cultural del país.

En el ámbito de la participación de la ciudadanía en el desarrollo cultural destaca la continuidad del Programa "Creando Chile en Mi Barrio" que en 2007 se inició en 40 barrios del país a los que en 2008 incorporamos 80 más, llegando a un total de 120 barrios en localidades apartadas geográficamente. En cada uno se trabajó para despertar la capacidad creativa de las personas y especialmente de aquellos que más lo necesitan, desarrollando capacidades para la apreciación y goce de expresiones artísticas, generando hábitos y fidelizando audiencias, ofreciendo oportunidades de formación y fomentando el trabajo asociativo para la instalación de capacidades de autogestión. Por su parte, las fiestas ciudadanas *Chile + Cultura* ya se han ganado un espacio fundamental en cada una de las regiones del país como plataformas de encuentro y difusión de la creación local, en las que las personas no solo disfrutan de

manifestaciones de calidad sino que participan de diversas manifestaciones culturales y expresiones artísticas propias, relevándolas y reconociéndolas.

Pero sabemos muy bien que el acceso y participación efectivos de la ciudadanía requieren de espacios e infraestructura de calidad y al alcance de todos. Por ello avanzamos firmemente con nuestro programa de *Centros Culturales*, para asegurar que todas las comunas de más de 50.000 habitantes cuenten con al menos un centro. Ya se han iniciado las obras en Puerto Montt, Antofagasta, Rancagua, entre otras y al 2010 esperamos desarrollar proyectos en todas las comunas focalizadas a lo largo del país, beneficiando a una población potencial de más de nueve millones de habitantes.

Junto con ello, se han realizado importantes obras regionales y se encuentra en constitución la red de teatros regionales que permitirá generar un circuito nacional para la presentación de lo mejor de nuestra creación y también de importantes artistas extranjeros. El proyecto que se instalará a la cabeza de esta red nacional de infraestructura cultural es el Centro Cultural Gabriela Mistral, emplazado en el simbólico edificio Diego Portales. Al final de este gobierno contaremos con una red de infraestructura cultural que permitirá la difusión artística y el acceso de la ciudadanía en todas las regiones del país.

En otro ámbito, el gobierno de la Presidenta Bachelet ha señalado desde su comienzo al patrimonio como un eje fundamental en el ámbito cultural, lo que nos ha permitido reforzar nuestros instrumentos y avanzar en cambios importantes para nuestro país. Existe ya una propuesta específica y concreta de política pública e institucionalidad, para dar vida al Instituto del Patrimonio, cuya misión será el registro, conservación y difusión del patrimonio cultural del país. Nuestra institución se encuentra también desarrollando importantes iniciativas en el área del patrimonio inmaterial y ha firmado acuerdos de colaboración con la *Comisión Nacional para el Desarrollo Indígena (Conadi)*, el Centro Regional de Fomento del Libro y la Lectura, Cerlalc y Sernatur, este último destinado al fomento del turismo cultural y patrimonial.

Otro eje es el de educación y cultura. Aquí nos hemos puesto metas muy ambiciosas, como lo es el mejoramiento de la calidad de la educación a través de la incorporación del arte y la cultura. Para ello contamos con programas que enriquecen las horas de libre disposición de la jornada escolar, el Fondo Nacional de Escuelas Artística que permanece apoyando a sus instituciones beneficiarias, así como también realizamos por segundo año consecutivo la muestra de arte escolar.

Para el 2009 los desafíos no son menores y buscan profundizar las iniciativas iniciadas durante el 2008. Es por ello que continuaremos perfeccionando la oferta y el proceso de desarrollo de los Fondos Concursables CNCA; seguiremos ampliando los programas destinados a garantizar el acceso al arte y la cultura de la población, especialmente en situación de pobreza o vulnerabilidad; el Programa de Centros Culturales continuará con el desarrollo de proyectos a lo largo del país; se ampliará la cobertura de las iniciativas que trabajan por el mejoramiento de la calidad de la educación artística y cultural, así como se continuarán ampliando las acciones en pro de la valoración y conservación de nuestro patrimonio cultural.

Finalmente, este año debemos continuar desarrollando las iniciativas que desde nuestro sector aportarán importantes hitos para la celebración del Bicentenario de nuestro país. En primer lugar, el Quinto Congreso Mundial de la Lengua Española, en segundo lugar, la Trienal de Artes Visuales, y en tercer lugar, la concreción de las obras de Infraestructura Cultural planteadas, las que permitirán contar con espacios adecuados para la difusión de nuestra creación y el acceso y participación de la ciudadanía de los bienes culturales



PAULINA URRUTIA FERNÁNDEZ
Ministra Presidenta
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

2. Resultados de la Gestión 2008

1. Apoyo a la creación artística y cultural. El apoyo a la formación, creación, producción y difusión artística constituye uno de los lineamientos primordiales del accionar del CNCA, lo que se concreta a través de sus distintos instrumentos e iniciativas de fomento a las artes. Los Fondos Concursables son instrumentos de asignación de recursos a través de Concursos Públicos en donde se postulan proyectos que son revisados por evaluadores y jurados que son contratados para estos fines y reconocidos por la comunidad artística. Una vez seleccionados los más altos puntajes, se distribuyen los recursos, abarcando todo el presupuesto (e incluso por Ley de Presupuesto se puede adjudicar Presupuesto del año siguiente) y se establece seguimiento para el cumplimiento de los mismos, a través de rendiciones de cuentas. Los recursos se van girando en cuotas a medida que avanza el proyecto.

a. Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes- Fondart y Disciplinas Artísticas.

El Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes (en adelante, FONDART) es uno de los principales instrumentos a través de los cuales el Estado de Chile cumple su compromiso de generar las condiciones necesarias para el desarrollo de las manifestaciones culturales y las expresiones artísticas del país. FONDART ha inscrito su vocación por la generación de densidad artística y cultural, ofreciendo las condiciones para el impulso de los más diversos procesos, sustantivos y sostenidos, de producción de bienes y manifestaciones artísticas y culturales, muchos de los cuales hoy son referentes en sus respectivos ámbitos. Recientemente, el 13 de febrero de 2009, FONDART cumplió 17 años de existencia, durante los cuales se han financiado más de 10.000 proyectos a lo largo del país y también proyectos de chilenos en el extranjero. Se trata de iniciativas cuyos montos superan los 50 mil millones de pesos; sólo en el período 2005-2008 van mas de 15 mil millones, para más de 2.500 iniciativas.

2005		2006		2007		2008	
Nº proyectos seleccionados	Monto Asignado						
636	\$3.745.257.568	714	\$3.953.663.115	710	\$4.601.267.835	723	\$5.084.100.446

La labor realizada durante el año 2008 permitió consolidar la estrategia de contar con instrumentos de financiamientos diversos y flexibles, a los cuales se puede optar según la naturaleza de las iniciativas y la trayectoria de los postulantes, de manera específica. Un real aporte constituyó la creación de la Línea de Comunicación y Extensión para el Fomento de las Artes, que consideró recursos para que los artistas y proyectos chilenos tuvieran financiamiento para participar e integrarse a plataformas productivas internacionales, sea a través de presentaciones en el extranjero o envío de material de difusión en variados soportes. Del mismo modo, la Línea permitió articular un conjunto de itinerancias teatrales y de danza a lo largo del país, llevando hasta las zonas más extremas presentaciones artísticas de calidad. Y finalmente, permitió el financiamiento de una serie de eventos relevantes que han colaborado a potenciar el desarrollo artístico y cultural del país, colaborando en la muestra en Chile de las obras del destacado artista Chuck Close en el Centro de Extensión de la Pontificia Universidad Católica de Santiago, el proyecto de TV Web del Museo Nacional de Bellas Artes "Artesin Muros" y la realización del "Segundo Festival Cielos del Infinito en Punta Arenas", por citar algunos hitos anuales de gran importancia.

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CULTURAL Y LAS ARTES 2008				
LÍNEAS	N° de Proyectos Presentados	N° de Proyectos Elegibles	N° de Proyectos Seleccionados	Recursos Adjudicados
Fomento de las Artes	1300	387	237	1.674.428.963
Comunicación y Extensión para el Fomento de las Artes	458	127	81	726.150.977
Desarrollo Cultural Regional	601	232	133	621.862.704
Conservación y Difusión del Patrimonio Cultural	180	64	41	227.667.260
Conservación y Promoción del Patrimonio Inmaterial	354	139	78	401.059.209
Desarrollo de las Culturas Indígenas	140	50	32	144.685.482
Desarrollo de Infraestructura Cultural	117	35	31	166.386.103
Bicentenario	195	19	15	815.531.114
Becas y Pasantías	392	111	75	306.328.634
TOTAL	3737	1164	723	5.084.100.446

Dentro del Fondart existe una clasificación (incorporada en la Glosa de la ley de Presupuesto) para definir la tipología del concurso, es así que tenemos un FONDART NACIONAL, donde concursan proyectos de alcance nacional y el FONDART REGIONAL que está orientado a proyectos con una clara identificación y alcance local.

Así, en el ámbito regional de concurso, las regiones del país determinaron los recursos asignados a cada una de sus líneas de concurso, de acuerdo a la asignación general realizada a través de la Ley de Presupuestos y del Directorio del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Cada una de ellas tiene claramente establecida su oferta de financiamiento para la creación local y destinaron crecientes recursos para el financiamiento de la cada vez más relevante área patrimonial, integrada por el ámbito material e inmaterial.

DISTRIBUCIÓN DE PROYECTOS Y RECURSOS FONDART 2008 POR REGIÓN		
REGIONES	N° de Proyectos Seleccionados	Recursos Adjudicados M\$
XV Región de Arica y Parinacota	16	78.250
I Región de Tarapacá	30	125.237
II Región de Antofagasta	31	163.663
III Región de Atacama	30	132.763
IV Región de Coquimbo	29	152.461
V Región de Valparaíso	43	270.912
VI Región del Libertador Bernardo O'Higgins	34	171.445
VII Región del Maule	38	197.157
VIII Región del Bío-Bío	48	270.811
IX Región de La Araucanía	40	219.627
X Región de Los Lagos	29	150.955
XIV Región de Los Ríos	21	107.898
XI Región del General Carlos Ibáñez del Campo	23	105.566
XII Región de Magallanes y la Antártica Chilena	20	94.440
Región Metropolitana de Santiago	80	457.204
TOTAL	512	2.698.389

Además de los recursos invertidos desde el Fondart, se realizaron acciones de promoción y desarrollo para las distintas disciplinas artísticas:

a.1) ARTES VISUALES. En 2008 se ha continuado avanzando en la construcción de una Política de Fomento de las Artes Visuales, la que en el transcurso del 2009 debiera contar con la aprobación del Directorio Nacional. Bajo esa finalidad, en 2008 se definió el diagnóstico del sector de las Artes Visuales en el país, así como se realizó la primera 'Jornada Nacional de Políticas Públicas'. En el ámbito de la formación, en junio de 2008 se realizó un taller-clínica denominado "Orientación en Prácticas Artísticas Contemporáneas" en la ciudad de Concepción, para alumnos recién egresados de la carrera de artes visuales, y en el ámbito de la difusión 2008 vio una nueva versión del Día Nacional de las Artes Visuales, el que celebrado el 26 de septiembre, contó con la participación de 21.158 personas. A ello se suma la labor de la Galería Gabriela Mistral del CNCA, la que es sin duda uno de los espacios expositivos que es referente de circulación y difusión especializada en Artes Visuales en el país. Exhibir propuestas creativas, emergentes y vigentes en los circuitos de arte contemporáneo, desarrollando y reforzando acciones que tiendan a una mayor circulación y difusión de la creación artística contemporánea, así como al debate y reflexión en torno a ésta, son sus principales objetivos. En 2008, la Galería Gabriela Mistral fue visitada por 29.545 personas, con base en la realización de 54 visitas guiadas y principalmente cinco exposiciones de artistas, posicionados tanto en el medio nacional como internacional: Mario Opazo, Rodrigo Vergara, César Gabler, Marcela Trujillo y Juan Downey.

En lo referido a fondos concursables, a través de la Línea Fomento de las Artes de Fondart fueron seleccionados 104 proyectos en Artes Visuales, por un monto de \$525.678.162.

a.2) FOTOGRAFÍA. A través de encuentros e instancias de diálogo participativo con representantes del medio fotográfico, en 2008 se avanzó en la definición de medidas para la futura Política de Fomento de la Fotografía, la que en el transcurso del 2009 debiera contar con la aprobación del Directorio Nacional. Así, y en el marco de lo que fuera la Bienal de Fotografía "Foto América", se realizó la ponencia 'Socialización de la Política de Fomento de la Fotografía', con la participación de destacados curadores, artistas y gestores internacionales. En el ámbito de la formación se realizaron talleres de Creación Fotográfica Contemporánea en Tarapacá, Valparaíso, Bío Bío, Los Lagos y Aysén, beneficiando a un total de 114 fotógrafos y profesionales, mientras en el ámbito de la difusión, el 19 de Agosto se celebró por tercer año consecutivo el Día Nacional de la Fotografía, que por medio de un centenar de actividades gratuitas desplegadas en el territorio, logró beneficiar a un total de 48.242 personas. Se desarrolló también una investigación que servirá de insumo para el Museo de la Fotografía, encargada al Centro Nacional de Patrimonio Fotográfico, la que logró la identificación de obras, prácticas y discursos fotográficos desarrollados entre 1950 -2008 en las Regiones Metropolitana, Valparaíso y Los Lagos, y que servirá de insumo para el Museo de la Fotografía.

En lo referido a fondos concursables, a través la Línea Fomento de las Artes de Fondart, se seleccionaron 29 proyectos de Fotografía, por un monto de \$160.129.450.

a.3) TEATRO. Buscando afinar problemáticas por línea estratégica, en 2008 se continuó desarrollando la Política de Fomento del Teatro, la que en el transcurso del 2009 debiera contar con la aprobación del Directorio Nacional. Con miras a la socialización de sus contenidos, se realizó un encuentro en el sindicato de teatro SIDARTE, que contó con la participación de representantes del medio teatral de 6 regiones y representantes nacionales. Por su parte, y en el marco de las iniciativas que promueven el desarrollo de la disciplina, se realizó la XIII Muestra de Dramaturgia Nacional, la que en tanto programa bianual, vio

desplegarse entre el 12 y el 22 de junio en el Teatro Nacional Chileno, los montajes de los textos seleccionados por el jurado en 2007. Posicionándose nuevamente como un hito y un referente en el medio teatral, la XIII Muestra contó con un promedio de 400 asistentes por día y elencos consagrados. También en 2008 se organizó la IV Extensión del festival de Dramaturgia Europea por las regiones de Coquimbo, Valparaíso y O'Higgins, contribuyendo a fomentar la formación de audiencia en regiones, de acercar el público al teatro de excelencia y de permitir la reflexión acerca del proceso creativo. Así, semi montajes, lecturas dramatizadas, diálogos entre elencos y público, y un taller de dramaturgia, lograron la participación de 1686 personas.

Tema a parte fue lo ocurrido con la segunda celebración oficial del Día Nacional del Teatro, el que conmemorando el natalicio de Andrés Pérez Araya (11 de mayo), en 2008 se transformó en toda una fiesta con una extensísima y variada programación de actividades, desplegadas entre el 5 y el 11 de mayo. Ella incorporó cerca de 200 actividades en todo el país, las que en total lograron la participación de 28.187 personas. Por su parte, en el ámbito del fomento de la disciplina, y específicamente en el marco de la integración internacional para las artes escénicas, el Programa IBERESCENA recibió en 2008 un total de 363 proyectos desde sus países miembros, de los cuales se seleccionaron 83. Entre tales, los proyectos chilenos de teatro fueron: el festival Santiago a Mil de la FITAM; el III Encuentro de Teatro Juvenil de Ruth Baltra, y la co producción de la Compañía Pao Pao y Teatro la Bandera, Chile-Colombia. Junto a ellos —y en el ámbito de la creación dramática y coreográfica— se benefició a los proyectos de Luís Barrales, Marco Antonio de la Parra, Juan Carlos Zagal, Colectivo Danza La Vitrina y Cristian Figueroa.

Por último, en lo referido a fondos concursables, a través la Línea Fomento de las Artes de Fondart se seleccionaron 77 proyectos de Teatro, por un monto de \$715.508.123

a.4) DANZA. La formulación del diagnóstico, la elaboración de objetivos y la socialización de su avance, correspondieron al progreso 2008 de la Política de Fomento de la Danza. Una de las instancias importantes para el último objetivo fue la Jornada Nacional de Danza, la que se llevó a cabo el 30 de octubre pasado en Santiago, y en la que se conformó la Mesa Nacional de Danza, con participación de representantes de las mesas de danza regionales así como agentes de las organizaciones e instituciones ligadas al desarrollo de la danza a nivel nacional. Paralelamente, y con el propósito de fomentar y abrir los espacios para la capacitación y el perfeccionamiento de coreógrafas/os, bailarinas/es y compañías de danza de todo el país, entre junio y diciembre 2008 se realizaron 4 Encuentros Coreográficos Zonales, una Jornada de Capacitación (piloto) y 2 seminarios a cargo de coreógrafos franceses, así como un Encuentro del Medio Artístico de la Danza con Programas CNCA, al que se convocó a los representantes de organizaciones gremiales y sindicales de instituciones educacionales que imparten la carrera de danza, y a compañías de danza. En el ámbito de la difusión, el 29 de abril de 2008 reconoció una nueva versión del Día de la Danza, celebración de corte mundial establecida por Unesco en 1982, el que contó con más de doscientas actividades realizadas en el país, las que en formato de galas artísticas, funciones, talleres, clases abiertas, charlas y seminarios, promovieron las presentaciones de academias, artistas de la danza y grupos aficionados, logrando la participación de un total de 34.200 personas a nivel nacional.

En el ámbito del fomento de la disciplina, y específicamente en el marco internacional, al igual que para el caso del teatro, el Programa IBERESCENA benefició en 2008 proyectos chilenos de danza tales como: "Vertientes 02 Festival Internacional de Danza Contemporánea Emergente. Chile México" presentado por

Constanza Morales Navarro, y “Creación e Intercambio Iberoamericano en Valparaíso, Octavo Festival Internacional Danzalborde”, así como el financiamiento de un magíster en Gestión de Instituciones y Empresas Culturales versión 2009 - 2011 Universidad de Barcelona, España, para Janette Marín Álvarez. En igual contexto internacional, en 2008 se gestionaron pasantías en Italia para tres coreógrafos chilenos, por un periodo de 15 días, con el objetivo de abrirles la oportunidad de perfeccionamiento en nuevas técnicas así como el conocimiento del quehacer y desarrollo de la danza de ese país. Lo anterior en el marco del Memorandum de Entendimiento que el CNCA tiene suscrito con el Ministerio de Bienes y Actividades Culturales de Italia.

Por último, destacan las estadísticas 2008 de FONDART, el que a través de su línea de Fomento de las Artes seleccionó 24 proyectos de Danza, por un monto de \$238.070.947

a.5) ARTESANIA. Destaca la implementación 2008 del Sistema de Registro Nacional de Artesanía, por medio del cual se identifica y reconoce a quienes cultivan la artesanía en el país, su producción, y el origen de la misma. Todos los artesanos y artesanas del país pueden registrarse en este Sistema, entendido como un medio para que su trabajo artesanal y ellos mismos sean reconocidos y valorados, así como una fuente de información para la construcción del inventario nacional de las artesanías con valor cultural y patrimonial. En otro ámbito de la promoción de la Artesanía, destacó la participación 2008 de Chile en el Programa Mundial *"Reconocimiento de Excelencia UNESCO para los productos artesanales"* quienes entregan 20 sellos de excelencia cada año. En nuestro país, los sellos de excelencia fueron otorgados a Artesanos(nas) y Artesanías de las regiones de Los Ríos, Los Lagos, Araucanía, Valparaíso, Metropolitana y O'Higgins. En la misma lógica del reconocimiento, en 2008 se inició el Programa Maestras/os Artesanas/os inspirado en los principios del 'Sistema de Tesoros Humanos Vivos' de UNESCO. Con base en un proceso de selección de maestras y maestros de la artesanía impulsado en las regiones de Arica y Parinacota, Maule y Los Lagos, esta iniciativa buscó identificar y reconocer a artesanos(nas) cuyo nivel de excelencia, valor cultural y trayectoria, revelan un saber y un nivel de transmisión que entrega excepcionales manifestaciones a la artesanía.

En lo referido al fortalecimiento territorial del sector, éste se ha venido apoyando en el trabajo desarrollado por las Mesas Regionales de Artesanía, las que ya se han implementado en Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Metropolitana, O'Higgins, Maule, Bio Bio, Los Lagos y Aysen, y en agosto 2008 realizaron su primera jornada, como antesala del VI Seminario Nacional de Artesanía. Dicho encuentro, en el que participaron 430 personas, se realizó en agosto 2008, y permitió la reflexión del valor que incorpora la artesanía al desarrollo local y los factores de crecimiento que le posibilitan el territorio y su comunidad.

Por su parte, en el ámbito de la difusión, el 7 de Noviembre 2008 se realizó el Día Nacional de las Artesanas y Artesanos de Chile, instancia en la cual la Presidenta de la República Michelle Bachelet hizo entrega de 20 pensiones de gracia a diversos artesanos y artesanas del país, de las regiones de Tarapacá, Metropolitana, O'Higgins, Maule, Bío Bío, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos. También se desarrollaron actividades conmemorativas en las localidades de Putre, Arica, Alto Hospicio, Iquique, Pozo Almonte, Copiapó, Valparaíso, El Quisco, Cartagena, Pirque, Santiago, Santa Cruz, Rancagua, Talca, Talcahuano, Temuco, Lago Ranco, Quemchi, Puerto Aysén y Punta Arenas, logrando una participación total de 32.000 personas.

Por su parte, en materia de efectivo 2008 del indicador H de FONDART, vale destacar que es inferior a la meta programada. Ello se explica porque las normas que rigieron el concurso 2008 establecieron mayores causales de inhabilidad a los postulantes que los concursos de años anteriores. Mayores detalles en Anexo Número 4.

Finalmente, cabe señalar que tras Protocolo de Presupuesto 2008 definido a fines de 2007, se estableció la realización de Evaluación del Programas en FONDART CNCA, cuyos resultados ubicó al mismo en la siguiente categoría: *Ajustes Menores*. A partir de tales los resultados, 17 fueron las recomendaciones emanadas de la Evaluación, distribuidas del siguiente modo: 7 recomendaciones en el ámbito del *Diseño*, 5 recomendaciones en el ámbito de la *Organización* y 5 recomendaciones en el ámbito de la *Gestión*. Con base en esas recomendaciones, el Servicio asumió 41 compromisos, los cuales se distribuyeron 9 para el ámbito del *Diseño*, y 32 entre los ámbitos de la *Organización* y la *Gestión*.

Respecto a los plazos programados para el cumplimiento de los compromisos anteriores, 5 se pactaron para 2008, 30 para 2009 y 6 para 2010, en plazos que se asocian a hitos presupuestarios tales como junio y diciembre de cada año.

En relación al cumplimiento de los 5 compromisos programados a diciembre 2008, según evaluación DIPRES al reporte CNCA, 1 se encuentra cumplido, 1 parcialmente cumplido y los 3 restantes no están cumplidos. Respecto al compromiso cumplido, éste se relaciona con la elaboración de Términos Técnicos de Referencia del “Estudio de Procesos de FONDART”, y el parcialmente cumplido con la elaboración del diagnóstico preliminar de la situación de las disciplinas artísticas, líneas y áreas de desarrollo cultural a nivel nacional y regional que financia el Fondo, para definir elementos de la política cultural que fomenta FONDART.

b. Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura. En 2008 este Fondo cumplió 15 años de existencia. Con un promedio en estos últimos 4 años cercano a los 350 proyectos financiados anualmente, el Fondo Nacional del Libro ha asignado más de 6 mil millones de pesos en su Concurso de proyectos, a iniciativas de fomento del libro y la Lectura.

2005		2006		2007		2008	
Nº proyectos seleccionados	Monto Asignado						
265	\$1.448.271.117	330	\$1.479.480.006	395	\$1.644.846.778	396	\$1.621.814.884

En el marco del Concurso de Proyectos 2008, el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura seleccionó 396 proyectos, adjudicando un total de \$ 1.621.814.884

FONDO NACIONAL DE FOMENTO DEL LIBRO Y LA LECTURA 2008.				
LÍNEAS	Nº de Proyectos Presentados	Nº de Proyectos Elegibles	Nº de Proyectos Seleccionados	Recursos Adjudicados
Fomento del Libro	275	50	49	287.235.981
Fomento de la Lectura	190	56	54	270.802.473
Fomento Bibliotecario	124	40	40	211.916.729
Fomento al Perfeccionamiento	116	19	19	79.597.173
Apoyo a la Difusión y las Comunicaciones	177	38	38	212.262.528

Beca de Creación Literaria	1519	432	196	560.000.000
Totales	2401	635	396	1.621.814.884

La distribución de los recursos adjudicados por región se define en base a lo establecido en Ley de Presupuesto que dice que a lo menos un 60% de los recursos del Concurso de Proyectos debe destinarse a iniciativas que provengan de regiones distintas a la RM. A ello se suma criterios respecto a la demanda histórica y a la presentación de proyectos de calidad (que cumplen con el estándar de elegibilidad) por cada una de las regiones, para que finalmente el Consejo del libro decida la asignación de estos recursos.

La distribución del Concurso de proyectos por región fue el siguiente:

DISTRIBUCIÓN DE PROYECTOS Y RECURSOS DEL FONDO DE FOMENTO DEL LIBRO Y LA LECTURA 2008 POR REGIÓN		
REGIONES	N° de Proyectos Seleccionados	Recursos Adjudicados M\$
XV Región de Arica y Parinacota	7	18.000
I Región de Tarapacá	4	12.822
II Región de Antofagasta	7	18.000
III Región de Atacama	10	44.088
IV Región de Coquimbo	16	61.061
V Región de Valparaíso	71	307.380
VI Región del Libertador Bernardo O'Higgins	11	49.492
VII Región del Maule	16	58.413
VIII Región del Bío-Bío	24	107.836
IX Región de La Araucanía	28	107.977
X Región de Los Lagos	16	63.846
XIV Región de Los Ríos	18	54.382
XI Región del General Carlos Ibáñez del Campo	4	12.494
XII Región de Magallanes y la Antártica Chilena	13	43.607
Región Metropolitana de Santiago	140	613.271
Extranjero	11	49.145
TOTAL	396	1.621.814

Al respecto vale destacar que en 2008 el concurso Becas de Creación Literaria se convocó independientemente del Concurso de Proyectos del Fondo, entregando \$560.000.000 a escritores emergentes y profesionales.

Junto a lo anterior, el Consejo Nacional del Libro y la Lectura ejecutó cuatro concursos para la entrega de premios literarios: Premio Mejores Obras Literarias, en categoría inédita y publicada (\$80.000.000); Premio a la Creación Literaria Joven "Roberto Bolaño" (\$7.250.000); Premio "Amster-Coré" al Diseño y la Ilustración Editorial (\$4.000.000) y Premio Escrituras de la Memoria (\$19.000.000), así como también realizó la quinta versión del Premio Iberoamericano de Poesía "Pablo Neruda", el que en 2008 reconoció a la escritora chilena Carmen Berenguer.

Se celebró el 23 de abril de 2008 el Día Mundial del Libro y el Derecho de Autor, con cientos de actividades a nivel nacional. Esta celebración logró llegar a 20.000 personas, bajo el lema "Regala un libro, regala un beso, regala un sueño". El acto central de la celebración se llevó a cabo en el centro de Santiago con una intervención urbana llamada "Personajes Literarios visitan la ciudad".

Otra importante iniciativa fue el Plan Nacional de Fomento de la Lectura, cuyo desarrollo 2008 incluyó avances en el diseño de su campaña comunicacional; el soporte virtual del mismo, así como en su Red de

Mediadores, la que busca vincular, articular y fortalecer a las personas con motivación y competencias en fomento lector, para que movilicen con eficacia el potencial de la lectura, y que en 2008 contó con 1053 integrantes, 15 comunidades territoriales y 5 comunidades temáticas.

Otra de las iniciativas del Plan que incluyó avances en 2008 correspondió al proyecto Primera Infancia "Nacidos para Leer", el que junto a JUNJI, INTEGRAL y el Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia *Chile Crece Contigo*, considera la entrega, a través de jardines infantiles, de materiales de estimulación lectora para apoyar y estimular la lectura en niños y niñas de 0 a 4 años. Tales materiales consisten en una bolsa con lectura y orientaciones para leer con los niños, incluyendo una guía de estimulación lectora, además de una colección básica de libros para niños en los Jardines Infantiles. En una primera etapa este proyecto contempla la meta de 200 Jardines, en beneficio de 15.136 niños.

Finalmente en materia de efectivo 2008 del indicador H de Fondo del Libro, vale destacar que es inferior a la meta programada. El efectivo al 31 de Diciembre fue de 26%, muy inferior a la meta de 34% basada en el histórico 2006 y 2007 del indicador. Esta baja en la elegibilidad se explica por las mismas razones que afectaron la elegibilidad en Fondart. Mayores detalles en Anexo Número 4.

c. Fondo para el Fomento de la Música Nacional. Este Fondo a través de su Concurso de Proyectos ha apoyado a 766 iniciativas por más de 4 mil millones desde su primer llamado en 2005.

2005		2006		2007		2008	
Nº proyectos seleccionados	Monto Asignado	Nº proyectos seleccionados	Monto Asignado	Nº proyectos seleccionados	Monto Asignado	Nº proyectos seleccionados	Monto Asignado
156	\$768.274.356	174	\$1.016.890.727	199	\$1.181.298.101	237	1.335.147.149

Buscando fomentar la interpretación y ejecución del repertorio de Música nacional; reconocer, apoyar y fomentar las actividades de instituciones, medios de comunicación y personas naturales y jurídicas que se destaquen en la difusión de la Música Nacional; otorgar becas para la capacitación profesional de los músicos e investigadores y, paralelamente, para la creación y producción y difusión de Música Nacional, en 2008 apoyó un total de 237 proyectos y adjudicó M\$ 1.335.147.149.

FONDO PARA EL FOMENTO DE LA MUSICA NACIONAL 2008				
Línea de Concurso	Nº de Proyectos Presentados	Nº de Proyectos Elegibles	Nº de Proyectos Seleccionados	Recursos Adjudicados
Fomento a la Creación y Producción de Música Nacional	414	127	91	334.397.052
Fomento a la Difusión de Música Nacional	197	73	40	353.232.504
Fomento a la Investigación de Música Nacional	54	20	17	69.771.893
Fomento a la realización de Eventos Presenciales	319	87	47	398.086.718
Fomento a la Capacitación Profesional	125	70	25	111.433.933
Formación	69	36	17	68.225.049
Total	1178	413	237	1.335.147.149

La distribución de los recursos adjudicados por región se define en base a lo establecido en Ley de Presupuesto que establece que a lo menos un 50% de los recursos del Concurso de Proyectos debe destinarse a iniciativas que provengan de regiones distintas a la RM. A su vez en las bases del Concurso de proyectos se establece que el Jurado propondrá a hacer una distribución equitativa de los recursos

entre las distintas regiones, considerando siempre la variable demanda y la calidad de los proyectos de acuerdo a los estándares de evaluación previamente definidos.

La distribución regional en 2008 fue la siguiente:

DISTRIBUCIÓN DE PROYECTOS Y RECURSOS FONDO DE FOMENTO DE LA MUSICA NACIONAL 2008 POR REGIÓN		
REGIONES	Nº de Proyectos Seleccionados	Recursos Adjudicados M\$
XV Región de Arica y Parinacota	2	11.088
I Región de Tarapacá	3	12.540
II Región de Antofagasta	5	37.873
III Región de Atacama	6	28.129
IV Región de Coquimbo	8	49.316
V Región de Valparaíso	38	203.153
VI Región del Libertador Bernardo O'Higgins	0	0
VII Región del Maule	6	43.423
VIII Región del Bío-Bío	18	86.152
IX Región de La Araucanía	10	92.684
X Región de Los Lagos	13	40.747
XIV Región de Los Ríos	10	32.352
XI Región del General Carlos Ibáñez del Campo	3	17.208
XII Región de Magallanes y la Antártica Chilena	0	0
Región Metropolitana de Santiago	102	614.275
Extranjero	13	66.207
TOTAL	237	1.335.147

Otros concursos públicos que implementa este Fondo para el logro de sus objetivos son:

- El Programa de Apoyo al Desarrollo de Orquestas, Coros y Bandas Instrumentales, que contempla el desarrollo de proyectos vinculados a iniciativas colectivas de Orquestas Profesionales, Orquestas Infante Juveniles, Coros, Bandas Instrumentales, exclusivo para Fundaciones, Corporaciones y Municipalidades.
- Concurso de Composición Luis Advis, contempla una convocatoria anual para obras compuestas para los tres distintos géneros que contempla: popular, de raíz folclórica y clásica o selecta.
- Premio a la Música Nacional "Presidente de la República", contempla una convocatoria anual que busca relevar y destacar la labor del año de autores, algunos compositores y/o intérpretes en los diferentes géneros, así como distinguir la labor de algún productor fonográfico y editorial musical.
- Programa de Apoyo a la internacionalización de la Música Nacional, contempla la participación de la Industria en ferias internacionales, a través de la facilitación de ayudas para que diversos actores de la música asistan de manera más adecuada a encuentros empresariales en el extranjero.

Otra de las iniciativas 2008 fue la celebración del Día de la Música Nacional, el 22 de noviembre pasado, en el Centro Cultura Estación Mapocho. Su acto central benefició a 6000 personas quienes pudieron ingresar al concierto 'Víctor Jara Sinfónico' a cargo de la Orquesta Sinfónica de Concepción, el que contó con 150 músicos en escena, entre instrumentistas, coros y solistas. Esto, sumado a las más de 100 actividades organizadas en todo el país, permitió dar relevancia a la creación musical nacional en sus diferentes géneros y estilos, con el apoyo de diversos compositores, académicos e intérpretes en todo el territorio.

En el marco de la participación del CNCA en el Sistema de Protección a la Infancia *Chile Crece Contigo*, se desarrolló el concurso de composición musical para la Primera Infancia, con miras a la estimulación de

la creatividad como eje fundamental del desarrollo cognitivo y emocional. De este modo se promovió la participación de compositores en la creación de material musical para niños y niñas, recibiendo un total de 153 postulaciones en las categorías de 'Música para la estimulación prenatal', 'Música de estimulación del lenguaje', 'Cuentos musicales para la primera infancia' y 'Juegos musicales para la primera infancia'. El ganador por categoría se publicó el 26 de agosto de 2008, tras ser comunicados el 14 del mismo mes en sesión extraordinaria del Consejo de Fomento de la Música Nacional.

Cabe señalar que tras Protocolo de Presupuesto 2008 definido a fines de 2007, se estableció la realización de Evaluación del Programas en FONDART CNCA, cuyos resultados ubicó al mismo en la siguiente categoría: *Ajustes Menores*.

A partir de tales los resultados, 17 fueron las recomendaciones emanadas de la Evaluación, distribuidas del siguiente modo: 7 recomendaciones en el ámbito del *Diseño*, 5 recomendaciones en el ámbito de la *Organización* y 5 recomendaciones en el ámbito de la *Gestión*.

Con base en esas recomendaciones, el Servicio asumió 41 compromisos, los cuales se distribuyeron 9 para el ámbito del *Diseño*, y 32 entre los ámbitos de la *Organización* y la *Gestión*.

Respecto a los plazos programados para el cumplimiento de los compromisos anteriores, 5 se pactaron para 2008, 30 para 2009 y 6 para 2010, en plazos que se asocian a hitos presupuestarios tales como junio y diciembre de cada año.

En relación al cumplimiento de los 5 compromisos programados a diciembre 2008, según evaluación DIPRES al reporte CNCA del 18 de mayo 2009, 1 se encuentra cumplido, 1 parcialmente cumplido y los 3 restantes no están cumplidos. Respecto al compromiso cumplido, éste se relaciona con la elaboración de Términos Técnicos de Referencia del "Estudio de Procesos de FONDART", y el parcialmente cumplido con la elaboración del diagnóstico preliminar de la situación de las disciplinas artísticas, líneas y áreas de desarrollo cultural a nivel nacional y regional que financia el Fondo, para definir elementos de la política cultural que fomenta FONDART.

Finalmente en materia de efectivo 2008 del indicador H de Fondo de la Música, vale destacar que es inferior a la meta programada. El efectivo al 31 de Diciembre es de 35%, muy inferior a la meta de 50% trazada para 2008, la cual buscaba superar el 47% de 2006 y el 44% de 2007. Esta baja en la elegibilidad se explica por las mismas razones que afectaron la elegibilidad en Fondart y Fondo del Libro, a lo que se suman las mayores exigencias que el Consejo de la Música asoció en 2008 a la presentación de proyectos en la línea de 'Creación y Producción de la Música Nacional'. Mayores detalles en Anexo Número 4.

d. Fondo de Fomento Audiovisual. A través de su Concurso General, este Fondo ha apoyado a 594 iniciativas por más de 7 mil millones desde su primer llamado en 2005.

2005		2006		2007		2008	
Nº proyectos seleccionados	Monto Asignado	Nº proyectos seleccionados	Monto Asignado	Nº proyectos seleccionados	Monto Asignado	Nº proyectos seleccionados	Monto Asignado
110	\$996.000.000	140	\$1.430.813.323	165	\$2.453.551.786	179	2.421.083.003

En 2008 el Consejo de Fomento del Arte y la Industria Audiovisual (CAIA) apoyó a 179 proyectos en sus siete líneas, adjudicando un total de \$2.421.083.046.

Líneas	Proyectos Postulados	Proyectos elegibles	Proyectos seleccionados	Recursos Adjudicados
Creación de Guiones	286	144	29	\$ 96.840.181
Producción de obras audiovisuales	202	81	51	\$ 774.666.161
Investigación y Capacitación	40	18	13	\$ 86.354.240
Difusión, exhibición y distribución de obras audiovisuales nacionales	53	29	24	\$ 212.763.339
Implementación de equipamiento para el desarrollo audiovisual	18	9	5	\$ 49.899.590
Producción de Largometrajes	186	50	16	\$ 1.065.000.000
Formación Profesional	144	67	41	\$ 135.559.492
TOTAL	929	398	179	\$ 2.421.083.003

Para la distribución de los recursos a nivel regional el Consejo Audiovisual instruye al Jurado para que seleccione a lo menos un proyecto (que cumpla con los estándares de elegibilidad) por región. A partir de esta decisión se asignan los recursos.

Su distribución regional fue la siguiente:

DISTRIBUCIÓN DE PROYECTOS Y RECURSOS FONDO DE FOMENTO AUDIOVISUAL 2008 POR REGIÓN		
REGION	Nº Proyectos Seleccionados	Recursos Adjudicados
XV Región de Arica y Parinacota	-	-
I Región de Tarapacá	1	\$ 11.513.580
II Región de Antofagasta	2	\$ 20.280.576
III Región de Atacama	1	\$ 1.947.822
IV Región de Coquimbo	5	\$ 44.061.894
V Región de Valparaíso	18	\$ 177.461.310
VI Región del Libertador Bernardo O'Higgins	4	\$ 35.922.201
VII Región del Maule	6	\$ 56.068.956
VIII Región del Bío-Bío	14	\$ 116.492.832
IX Región de La Araucanía	8	\$ 37.457.009
X Región de Los Lagos	2	\$ 22.093.289
XIV Región de Los Ríos	7	\$ 67.279.800
XI Región del General Carlos Ibáñez del Campo	1	\$ 11.732.314
XII Región de Magallanes y la Antártica Chilena	2	\$ 25.320.400
Región Metropolitana de Santiago	100	\$ 1.755.819.203
Extranjero	8	\$ 37.631.860
TOTALES	179	\$ 2.421.083.046

La segunda vía de distribución de recursos del Fondo de Fomento Audiovisual son los programas de desarrollo, un mecanismo que permite apoyar festivales nacionales de cine, patrimonio audiovisual y comercialización internacional.

Festivales Nacionales	Bienal de Videos y Nuevos Medios Electrónicos	\$ 63.409.932
	Festival de Cine de Valdivia	\$ 120.000.000
	Festival de Documentales de Santiago	\$ 90.000.000
	Festival de Cortometrajes	\$ 45.000.000
	Festival de Cine de Viña del Mar	\$ 120.000.000

		TOTAL 2008-2010	\$ 438.409.932
Patrimonio	Festival de Cine Patrimonial de Valparaíso		\$ 20.000.000
	Cineteca Nacional		\$ 51.000.000
	TOTAL		\$ 71.000.000
Comercialización Internacional	Screening Mercado Festival de Cannes		\$ 13.731.234
	Premio Goya		\$ 15.000.000
	TOTAL		\$ 18.731.234

Dentro de las acciones del Programa de Apoyo a la Comercialización de Cine Chileno en el Exterior, el Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, junto a DIRAC, PROCHILE y CORFO, apoyaron nuevamente la presencia del cine chileno en el Festival de Cine de Cannes 2008 a través de un stand en el mercado de este Festival. Con el aporte del Fondo de casi 14 millones de pesos, 8 películas nacionales de reciente estreno realizaron screenings en distintos horarios contratados al interior del Mercado, con el objeto de alcanzar su venta y comercialización internacional. Películas como *Chile Puede*, *31 Minutos*, *El Pejesapo* y *Radio Corazón* fueron parte de esta selección. Otra acción de este programa fue el apoyo a la nominación de la película chilena *La Buena Vida* de Andrés Wood a los premios Goya de España. La participación de este filme le significó al Fondo un aporte de 15 millones de pesos destinados a promover su nominación, obteniendo el Premio Goya a la Mejor Película Extranjera.

En 2008 se realizó también otra versión de la Fiesta del Cine, entre el 14 y 18 de noviembre, donde se desarrollaron cientos de actividades a lo largo del país que beneficiaron a 77.000 personas, destacándose la proyección de *Mirageman* en seis campamentos de "Un Techo Para Chile", el "Cine 3ª Edad", el tradicional "Cine a Luca" y la invitación a 35 mil personas para que acudieran a las salas a ver cine gratis.

Luego, en el plano de los reconocimientos se entregó el Premio Pedro Sienna, acción que reúne a los estrenos del año para congratular a los distintos oficios, así como otorga un premio a la trayectoria a un profesional destacado, que en la versión 2008 recayó en la investigadora y docente Alicia Vega. De este modo *La Vida Me Mata* de Sebastián Silva, se llevó un total de 5 premios, destacando los de Mejor Largometraje y Montaje. Por su parte, *Casa de Remolienda*, de Joaquín Eyzaguirre, sobresalió en Dirección de Arte y Vestuario, entre otros.

Finalmente en materia de efectivo 2008 del indicador H de Fondo de Fomento Audiovisual, vale destacar que es inferior a la meta programada. El efectivo al 31 de Diciembre fue de 43%, muy inferior a la meta de 53% trazada para 2008, la cual buscaba superar el 42% de 2006 y el 48% de 2007. Esta baja en la elegibilidad se explica por las mismas razones que afectaron la elegibilidad en Fondart, Fondo del Libro y Fondo de la Música. Mayores detalles en Anexo Número 4.

2. Participación de la ciudadanía en el desarrollo cultural

a. Difusión y Acceso. El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes ha asumido el desafío de garantizar que todos los chilenos y chilenas puedan ejercer su derecho a la cultura. Bajo estas orientaciones se implementó el programa Creando Chile en mi Barrio, el que busca fortalecer y movilizar las capacidades artísticas, culturales, creativas y de emprendimiento de habitantes de 120 Barrios vulnerables y/o

geográficamente aislados del país, en vinculación con la focalización del Programa “Quiero mi Barrio” del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Según lo programado, al año 2008 el total de barrios cubiertos ascendió a 120, en los cuales el trabajo de *Animadores Culturales* continuó posibilitando que la comunidad organizada (*comités barriales*) levante diagnósticos y planificaciones participativas que expresen lo que en materia artística y cultural quieren ver desarrollado al interior del Barrio. De este modo se configuran los *Planes Artístico Culturales Barriales*, los que expresan necesidades en los más diversos ámbitos (patrimonio; organización y participación barrial; Fortalecimiento de la Identidad; sentido de pertenencia local; apoyo a creadores locales, etc), y para cuyo abordaje se definen estrategias, actividades, acciones, tareas y recursos asociados.

Mientras toda la línea de selección y formación de Animadores Culturales se ha venido trabajando con la Fundación para Superación de la Pobreza, labor a la que en 2008 se sumó Fundación Ideas y Fundación FORJA, (ésta última con capacitación en Derechos Culturales), toda la línea de gestión territorial se realiza intersectorialmente, mediante la vinculación de las Direcciones Regionales de Cultura con Gobernaciones, Municipios, CONACE, INJUV, SENAME, DIBAM, entre otros.

El componente que ha venido complementando a la elaboración e implementación de Planes Artístico Culturales Barriales son las *Itinerancias Artísticas*, las que en 2008 albergaron un total de 546 actividades entre presentaciones, residencias, clínicas, talleres y diálogos. Por medio de estas actividades, los Barrios recibieron a elencos tales como Inti-illimani, Difuntos Correa, Ángel Parra, 3x7 Veintiuna, Teatro Tierra, la Pato Gallina, Floridor Pérez, la Orquesta de Cámara de Chile, el Bafona, entre otros.

Junto a los creadores de trayectoria nacional, el programa y su modelo de gestión promueven y fomentan la identificación y visibilización de todos aquellos artistas locales, quienes son parte de la comunidad de vecinos perteneciente a los mismos Barrios en los que se trabaja. La experiencia 2008 arrojó un total de 1400 artistas y creadores participantes en las Itinerancias, y un total de 245.700 vecinos.

En materia de indicador H 2008 del Programa Creando Chile en mi Barrio, vale destacar que no se cumplió la meta programada dado que el convenio con FUNASUPO, que permitiría el traspaso de recursos a los barrios para que implementen sus Planes, se encontró en Septiembre 2008 recién en la Contraloría Regional para toma de razón (tramite sin el cual, no sería posible iniciar la ejecución de los recursos). Por ello al 31 de Diciembre se lograron ejecutar sólo 80 Planes de Desarrollo Cultural Barrial, lo que entregó un efectivo de 67% para el indicador.

Otra de las importantes iniciativas desplegadas en 2008 fue el Programa Chile + Cultura, iniciativa bicentenario que ha logrado consolidarse en todas las regiones del país, generando procesos participativos de gestión y formación cultural, donde son los mismos habitantes de los diferentes territorios de Chile quienes representados por sus comunidades artísticas, culturales y sociales, definen y co-construyen la programación, producción y difusión de las ‘Fiestas Ciudadanas Chile+ Cultura’. Se trata de un trabajo colectivo que es reforzado con un proceso educativo en el cual la tecnología de la planificación-gestión se pone en manos de agentes locales y regionales, y que a lo largo de su implementación, cubre transversalmente las distintas escalas territoriales del país (comunal, provincial, regional y nacional).

Dicho proceso involucró en 2008 veintenas de jornadas de trabajo y reuniones en las diversas regiones, gracias a las cuales artistas nacionales y regionales así como gestores, cultores locales y representantes de la ciudadanía, dialogaron, planificaron y contribuyeron con la política pública de difusión y acceso artístico cultural, potenciando capacidades de organización y trabajo en red, así como mayores confianzas entre la ciudadanía y la institucionalidad pública.

Durante el año 2008 se realizó un total de 21 Fiestas: 14 regionales, 5 provinciales y una de cierre nacional en la Región Metropolitana, con lo cual se logró la participación de 7546 artistas y un total de público participante de 174.959 personas, distribuido del siguiente modo: Osorno (6.710); Cabildo (4.117); Curicó (6.230); Vallenar (6300); Chillán (1.200); La Granja (8.250); Iquique (5.890); Arica (10.750); Antofagasta (18.850); Ovalle (4.100); San Fernando (10.244); Copiapó (6.480); Cartagena (6.200); Talca (13.300); Concepción (6.360); Temuco (8.400); Valdivia (5.338); Puerto Montt (3.300); Coyhaique (3.400); Punta Arenas (3.860) y R Metropolitana (35.700). En ésta última celebración, la que correspondió al cierre anual del Programa, fueron invitados 14 artesanos(as) del país así como 14 elencos de artistas regionales (de regiones distintas a la Metropolitana), para quienes la experiencia de presentarse en un escenario de primer nivel y compartirlo con creadores de reconocida trayectoria nacional, fue muy significativa.

Se realizó también la VIII versión del Carnaval Cultural de Valparaíso que contó con toda la tradición y patrimonio de la ciudad puerto mexicana de Veracruz. Durante los días 26, 27 y 28 de diciembre pasado, se desplegaron en Valparaíso, 171 actividades en las disciplinas de teatro, danza, música, literatura, artes visuales, fotografía y cine, repartidas en programación internacional, nacional, regional e iniciativas ciudadanas, superando con creces las 120 actividades del 2007 y entregándole a la ciudadanía diversidad en arte y cultura de calidad. Con una programación continua, distribuida en tres escenarios distintos (Plaza Sotomayor (Plaza Carnaval), Parque Italia (Escenario Central) y Plaza Artes Escénicas (Plaza O'Higgins)), el Carnaval permitió que un total de 350.000 personas entre niños, jóvenes, adultos, tercera edad, mujeres y hombres, disfrutaran de acuerdo a sus tiempos y gustos.

Por su parte, y mediante el Programa Acceso Regional, los Consejos Regionales de Cultura han podido continuar desarrollando actividades culturales con impacto local y regional, tales como talleres de formación, seminarios, charlas, foros, clínicas e itinerancias. En 2008 este programa se fijó el objetivo de focalizar las actividades en comunas y en población de alta vulnerabilidad a lo largo de todo el país, lo que implicó bajar la cobertura de comunas pero aumentar el número de beneficiarios anuales. Así, aun cuando la cobertura efectiva de comunas 2008 fue menor respecto de 2007, un 16% de tales fueron rurales, con un total de población beneficiada en 2008 de 473.149 personas, cifra muy superior a las 284.258 beneficiadas en 2007.

En materia de elencos estables CNCA, la Orquesta de Cámara de Chile continuó en 2008 con su Programa Anual de Presentaciones, con un total de 76 conciertos, 15 talleres y una visita guiada, llegando a 27 comunas y a un público total de 65.573 personas. Por su parte el Ballet Folclórico Nacional de Chile-BAFONA, desarrolló un total de 112 actuaciones en el año, compartió escenario con 28 grupos folclóricos en sus giras, acogió 5 visitas guiadas a su sede, y se presentó ante 156.780 espectadores.

El trabajo de las Escuelas de Rock y del Centro de Extensión CNCA también contribuyó de manera importante a los objetivos de acceso, difusión y formación de audiencias en 2008, pues mientras el primero

implementó talleres, clínicas, un rockódromo, un programa radial y variadas otras iniciativas que potenciaron la difusión del trabajo creativo de agrupaciones emergentes del rock chileno, beneficiando en total a 37.343 personas en el año, el segundo se ha constituido en un espacio de encuentro entre las manifestaciones artísticas nacionales y la ciudadanía de Valparaíso, produciendo un total de 433 actividades en el año, las que entre conciertos, exposiciones, exhibiciones de cine chileno, clases abiertas y otros, lograron un público total de 110.000 personas.

b. Infraestructura: con miras a completar el programa de infraestructura cultural para el Bicentenario, reconvirtiendo edificios con valor patrimonial o construyendo y habilitando nuevos espacios que permitan la representación de las diferentes disciplinas artísticas, de modo de contar con al menos un centro cultural en cada comuna de más de 50 mil habitantes y conformar así una red nacional de difusión artística, en 2008 continuó el Programa de Centros Culturales CNCA.

Con una inversión de M\$ 7.133.000, la asignación correspondió a M\$ 3.090.000 para regiones, equivalentes a un 43.3%, y M\$ 4.043.000 para la Región Metropolitana, correspondiente a un 56.7% del total.

Tipo de Convenio / Proyecto	Comunas Beneficiadas
Diseños Arquitectónico y de Especialidades; Total Inversión M\$265.000.-	11: Alto Hospicio, Tomé, Lo Espejo, Melipilla, San Carlos, La Calera, San Antonio, San Ramón, Punta Arenas, Paine y Pedro Aguirre Cerda.
Obras Civiles Nuevas, Mejoramiento y de Habilitación; Total Inversión M\$5.728.000.-	8: Villa Alemana, Cerro Navia, Cerrillos, San Fernando, Coquimbo, Quinta Normal, colina y San Joaquín.
Compras de Inmuebles con valor patrimonial; Total Inversión M\$1.140.000.-	3: Quillota, Coronel y Talcahuano.

Paralelamente, y bajo el contexto de la celebración del Bicentenario Nacional, se están concretando avances para el logro de proyectos emblemáticos de Infraestructura Cultural para Chile. Cabe mencionar, la reconversión del Edificio Diego Portales en el nuevo Centro Cultural Gabriela Mistral, proyecto que busca honrar el espíritu original de este edificio y revivir la memoria histórica que representa. Ya se cuenta con el Diseño Arquitectónico del nuevo Centro Cultural, obra que encabezará la constitución de la futura Red de Centros Culturales a lo largo del país, pues contará con salas de ensayo, espacios para la formación, difusión y representación de las artes escénicas y la música, espacios para la exhibición de arte popular y de fotografía, además de un centro de debates para el encuentro ciudadano.

3. Preservación, conservación y difusión del patrimonio cultural. Sobre la base de la ratificación que hizo el Congreso Nacional en septiembre 2008, de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de UNESCO, para dar cumplimiento a los compromisos que derivan de esta Convención internacional, el CNCA dio inicio a la primera etapa de operación del Sistema de Registro de Patrimonio Inmaterial. El desarrollo de este previamente implicó la generación de un catastro nacional de instituciones que registran patrimonio inmaterial en el país, así como el diseño y validación de formularios de registro que en una primera etapa permitirán sistematizar inventarios referidos a expresiones culinarias, música tradicional, fiestas religiosas y populares así como a cultores y oficios.

Paralelamente, y en pro de la valoración del patrimonio cultural, el Consejo efectuó estudios tendientes al desarrollo de un Plan Nacional de Turismo Cultural Sostenible, así como en materia de patrimonio cultural inmaterial, impulsó un estudio que permitirá, a partir del 2009, la puesta en marcha de un Sistema de Reconocimiento de los Tesoros Humanos Vivos en nuestro país.

También con énfasis en la dimensión inmaterial del patrimonio, especialmente en la cocina tradicional chilena, el 25 de mayo de 2008 se celebró otra versión del Día del Patrimonio. La actividad central efectuada en el Patio de las Camelias del Palacio de la Moneda, congregó a más de 5.000 personas que, además de recorrer el inmueble, pudieron participar de una muestra gastronómica. Al mismo tiempo, el Centro Cultural Palacio a Moneda, acogió a 3.800 visitantes que pudieron participar de la instalación de un gran mapa de Chile formado por productos agrícolas del país, así como exposiciones permanentes y cine patrimonial. En el ámbito de la difusión, en 2008 se desarrolló también, y por primera vez, el Día Nacional del Folclore, el que contó con la participación de representantes de diversas expresiones de la cultura tradicional de nuestro país, entre cantoras de rodeo y de fiestas campesinas, payadores, chinchineros y organilleros. Por su parte, a finales de 2008 se distribuyeron 23.000 ejemplares de la guía “El Patrimonio Mundial en Chile. Su historia y su gente”, la que da cuenta de la conformación, valores e historia de las oficinas salitreras de Humberstone y Santa Laura, Isla de Pascua, Valparaíso, el campamento minero de Sewell y las iglesias de Chiloé; cinco sitios declarados patrimonio de la humanidad por UNESCO.

Otro componente del trabajo en este ámbito, se relacionó con la valoración del patrimonio local, regional y nacional a través del fomento del Turismo Cultural Sostenible. Bajo el propósito de contar con un Plan Nacional de Turismo Cultural Sostenible —que entregue estrategias de intervención que permitan compatibilizar el desarrollo de este sector con la reafirmación de la identidad de las comunidades sostenedoras de conocimientos y oficios tradicionales—, en 2008 se continuó trabajando en la Mesa de Turismo Cultural Sustentable, junto a SERNATUR, SUBDERE, Consejo de Monumentos Nacionales, Asociación Chile de Municipios y Programa Senderos de Chile.

Por su parte, en materia de fomento a las expresiones de los pueblos originarios, en 2008 destaca la creación de la Unidad Indígena del CNCA en tanto compromiso derivado de la implementación del programa *Re-Conocer: Pacto social por la multiculturalidad* de la Presidencia de la República, así como en el marco de la creación de la Academia de la lengua Aymará, CNCA y CONADI realizaron en Iquique el seminario “Lenguas indígenas e Institucionalidad, que contó con destacados exponentes provenientes de Bolivia, México y Chile.

4. Integración entre cultura y educación. Uno de los principales objetivos institucionales se relaciona con el mejoramiento de la calidad de la educación artística, general y especializada, mediante programas que propenden a ampliar la oferta y la calidad de la práctica artística en los establecimientos educacionales, especialmente en aquellos municipalizados. De este modo, el programa ‘Okupa, tiempo y espacio creativo en tu Liceo’ el cual incorpora a artistas profesionales y cultores en las aulas de liceos municipales, ha continuado amplificando las metodologías, actividades y materiales de enseñanza en las horas de libre disposición de la Jornada Escolar Completa de tales establecimientos, mejorando las prácticas educativas de pedagogos y docentes. En 2008, el programa trabajó en 45 liceos municipales de las regiones Metropolitana, Valparaíso, Bío-Bío, Maule, Los Lagos y Los Ríos, incorporando a 225 artistas y cultores profesionales como talleristas, los que en conjunto a 225 profesores, beneficiaron a un total de 7500 alumnos.

En 2008 se realizó también otra versión de la Muestra de Arte Escolar, en tanto iniciativa que busca difundir y fortalecer actividades artísticas a nivel escolar en las artes escénicas y visuales de liceos municipalizados. Su metodología promueve durante el año concursos escolares de nivel regional en teatro, danza y artes visuales, cuyos ganadores representan sus creaciones en muestras de carácter regional, cuyos grupos destacados concurren a su vez a la Feria Nacional de Arte Escolar.

Así, mientras las muestras regionales se realizaron entre julio e inicios de septiembre 2008, la Feria Nacional de Arte y Cultura Escolar se realizó entre el 26 y 28 de ese mismo mes en Valparaíso, convocando a estudiantes de enseñanza media participantes de la Muestra de Arte Escolar, pero también del Programa OKUPA y del Fondo Nacional para las Escuelas y Liceos Artísticos. En ella se presentaron 28 obras de teatro y danza escolares, se hicieron 21 talleres artísticos, se presentaron orquestas juveniles y escuelas artísticas de las Regiones Metropolitana y Valparaíso, contabilizando un público general de 7800 personas y la participación de 132 liceos y 1635 alumnos.

Por su parte, el Fondo Nacional para Escuelas Artísticas el 2008 financió 69 proyectos de un universo de 159 postulados, aprobando iniciativas por 407 millones de pesos, cifra que entrega una inversión total superior a los 4.117 millones de pesos en educación artística, en los 13 años de existencia del Fondo.

FNEA 2008 POR LINEA DE POSTULACION			
Líneas	Monto Asignado	N°proyectos	%
Mejoramiento Curricular	\$ 119.455.202	22	31,8
Perfeccionamiento Docente	\$ 57.737.156	7	10,2
Línea Extensión y Difusión	\$ 132.619.235	25	36,3
Línea Materiales Enseñanza	\$ 98.172.407	15	21,7
TOTALES	\$ 407.984.000	69	100%

FNEA 2008 POR DISCIPLINA			
Subsector Artístico	Monto Asignado	N°Proyectos	%
Teatro	\$44.965.876	8	11,5
Música	\$ 177.549.506	32	46,4
Literatura	\$ 4.716.691	1	1,5
Danza	\$ 16.232.979	3	4,4
Cultura Tradicional	\$ 16.721.305	3	4,4
Artes Integradas	\$ 104.890.686	12	17,4
Artes Visuales	\$ 42.906.957	10	14,4
TOTALES	\$ 407.984.000	69	100%

Entre los efectos de más de una década de inversión, se cuenta a elencos escolares artísticos de mayor calidad (en danza, teatro música); innumerables premios obtenidos por las escuelas y estudiantes postulantes al Fondo; creciente interés y estímulos de parte de entidades de formación superior por atraer a sus aulas a los/as futuros/as egresados/as de estas escuelas; alumnos/as becados/as en el extranjero; mejoría creciente en las condiciones y resultados de formación; mayor capacidad docente para la

enseñanza artística, mejor equipamiento e infraestructura en las escuelas, entre otros.

5. Avance institucional

a. Política cultural. Se ha continuado fortaleciendo la institucionalidad cultural, adaptando la organización del servicio a las nuevas necesidades surgidas de su propio desarrollo, de las prioridades del gobierno y de los lineamientos de la Política Cultural Nacional y de las Políticas Culturales Regionales. Asimismo, algunas disciplinas artísticas ya cuentan con sus Políticas Sectoriales (libro y música), mientras danza, teatro, fotografía y artes visuales someterán en 2009 a la aprobación del Directorio Nacional sus propuestas de políticas sectoriales.

b. Estudios. Se continuó desarrollando el Sistema de Información Cultural (SIC), herramienta que permite reunir y sistematizar información estadística del sector cultural para entregarla a la ciudadanía. Concretamente se actualizaron y sistematizaron las estadísticas sobre el sector, se desarrollaron mapas temáticos, se mejoró la gráfica del sistema de modo tal de facilitar su uso por parte de usuarios, y se definió la generación de dos nuevos módulos: el módulo de Proyectos en Cultura y el módulo de Directorio de Carreras Artísticas. Con todo, se disponen de más de 26 mil registros alojados en el SIC

En el área de economía y cultura, y con base en la creación de la Cuenta Satélite de Cultura, se publicó el boletín *Antecedentes para la creación de una Cuenta Satélite de Cultura en Chile*, así como se realizó por primera vez la “Encuesta de Producción del Sector Cultural y Artístico”, instrumento que fue elaborado y aplicado por el INE a los sectores de música, audiovisual, publicaciones, teatro, artes visuales, fotografía y danza, con miras a obtener información que sirviese de insumo a la Cuenta.

Por su parte, en el marco del concurso Haz tu tesis en cultura, instancia que busca incentivar y difundir la investigación sobre el ámbito cultural, se premió a tres tesis de pregrado y a dos de postgrado, y en el ámbito de la generación de la reflexión y el debate, se realizaron 2 seminarios, el II Seminario de políticas culturales comparadas “Centros Culturales en Chile y Estados Unidos: proyección, infraestructura y gestión”, y el seminario internacional sobre Derechos Culturales “Derechos ciudadanos: diversidad cultural y políticas públicas”.

c. Ámbito internacional. En el ámbito multilateral Chile organizó y fue sede, por primera vez, de una Reunión Intermedia del MERCOSUR Cultural, los días 12 y 13 de mayo 2008 en Valparaíso, a la que asistieron los expertos y altos funcionarios de cultura de todos los Estados parte y asociados del MERCOSUR, donde los principales temas fueron los Corredores Culturales y el trabajo en zonas de frontera (en específico aprobación de la propuesta de Chile para implementar una Ruta de las Artes Visuales y del Audiovisual en 2009); inicio de diálogo directo con los representantes de Aduanas para la implementación de un Sello Cultural Aduanero en la difusión, circulación y valorización de la cultura regional; puesta en marcha de página Web, www.cultura.gov.br/mercosur; continuidad en el intercambio de indicadores en Cultura, entre otros. Se apoyó también técnica y financieramente la II Reunión Anual del Consejo Directivo de la Red Cultural del MERCOSUR (RCM), mientras en el espacio iberoamericano, destacó la asistencia a la XI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Cultura. Luego, en el espacio interamericano, concretamente en el marco del Programa Interamericano de Cultura, en torno a la Promoción y Difusión de los Valores Culturales de América, la Ministra Presidenta del CNCA y el

Secretario General OEA suscribieron un Protocolo de Intenciones para que el Año 2010 sea declarado Año Interamericano de Cultura Gabriela Mistral.

En el ámbito bilateral, Chile fue invitado de honor a la XIII Feria Internacional del Libro de Lima, Perú; suscribió un Memorandum de Entendimiento con el Ministerio de Educación y Cultura de la República Oriental del Uruguay, lo que también se suscribió con Colombia, en el marco de la 28° Feria Internacional del Libro de Santiago de Chile. Paralelamente, se conmemoró el Día de la Amistad Chileno Argentina, se realizó la II Muestra de Cine Argentino en Chile y se entregó el Premio Binacional Chileno Argentino de las Artes y la Cultura.

Durante el año continuó también la coordinación y el trabajo con el Ministerio de Relaciones Exteriores, destacando el desarrollo del Programa "Embajadas Culturales", en el marco del cual se desarrolló la Embajada Cultural "MAPUCHE, SEMILLAS DE CHILE", iinaugurada por la Presidenta de la República en el marco de su Visita Oficial a China; la Embajada Cultural "RAPA-NUI EN EL FESTIVAL DE LAS ARTES DEL PACIFICO" y la gira de "GRUPO DE TEATRO CINEMA" y la Obra "SIN SANGRE", por Colombia, Bélgica, Corea; Agosto, Italia y Taiwán.

6. Alianza con el sector privado. Un primer y fundamental instrumento lo constituye la Ley de Donaciones Culturales la cual aprueba proyectos a través del Comité Calificador de Donaciones Culturales. Como es sabido, la información que emite el Servicio de Impuestos Internos sobre las donaciones tiene un desfase de un año, por lo tanto corresponde informar sobre el año comercial 2007 (año tributario 2008), siendo posible compararlo con el año comercial 2006 (año tributario 2007). De acuerdo a lo anterior, al respecto se informa que en el año 2007 las donaciones totales (es decir contribuyentes de Primera Categoría y de Global Complementario), subieron a \$12.866 millones, mientras en 2006 las mismas alcanzaron los \$ 8.742 millones, observándose entonces un aumento de \$4.124 millones en la comparación 2006 - 2007. Además, y como una demostración de la confianza en el sistema, se observó un aumento de más de un 10% en el número de contribuyentes donantes.

En la misma perspectiva de colaboración con el sector privado, el CNCA continúa sus alianzas con diversas fundaciones y corporaciones, materializadas a través de transferencias y aportes de recursos regulados mediante convenios.

3. Desafíos 2009

Para el año 2009 el Presupuesto del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes establecido por Ley es de M\$62.555 (equivalente a casi 107.511 millones de dólares) lo que significó un crecimiento real entre el 2008 y 2009 de un 38%.

En el Programa 01 el presupuesto 2009 alcanzó los M\$44.645.354 con un crecimiento de un 48%, donde destacan el crecimiento del Programa de Centros Culturales con un 28,8% (M\$142.520) al igual que el Programa de Patrimonio.

En el Programa 02 el presupuesto alcanza los M\$17.910.052 con un crecimiento de un 20% respecto al 2008. Éste crecimiento incorpora la ampliación presupuestaria de Fondart de un 20% (M\$6.749), del Fondo del Libro de un 14,9% (M\$3.393), del Fondo de la Música de un 15% (M\$2.374) y del Fondo Audiovisual, el que creció en un 30% (M\$3.844).

En la perspectiva de dar continuidad a la política establecida en el Documento Chile quiere más Cultura para el período 2005- 2010, de cumplir con lo comprometido en el Programa de Gobierno de la Presidenta Bachelet y en virtud del importante incremento de recursos ya señalado, los principales ejes de desarrollo para el presente año son los siguientes:

1. Apoyar la creación, formación, producción y difusión artística, a través de los Fondos Concursables del CNCA.

En la lógica de seguir perfeccionando la oferta y el proceso de desarrollo de los Fondos de Cultura, en perspectiva 2009 se les han realizado innovaciones sustanciales a estos instrumentos, tales como la creación de nuevas líneas y modalidades de postulación, la instalación de un sistema de seguimiento en línea para la fiscalización financiera contable y programática de los proyectos, y el mejoramiento general del proceso de convocatoria a través de la simplificación de bases.

Concretamente, la línea de Fomento de las Artes de Fondart incorpora en 2009 una modalidad dedicada exclusivamente al proceso creativo y se suman las áreas de artesanía y folclore. También se premiará proyectos que consideren la restauración de obras del ámbito de las artes visuales no protegidas por la ley N°17.288 (Consejo de Monumentos Nacionales), que consideren acceso público y exhibiciones gratuitas.

Además, en el ámbito nacional de financiamiento, se reposiciona la línea de Desarrollo de Infraestructura Cultural con las modalidades de habilitación, reparación y ampliación, junto con el diseño de obra y planes de gestión en comunas de más de 50 mil habitantes. Esto complementa uno de los propósitos del Bicentenario.

Complementando estas mejoras, destaca la creación 2009 de una nueva línea de concurso en Fondart ámbito nacional, la que no posee fecha fija de postulación, sino que actuará como ventanilla abierta, destinada al financiamiento de viajes, estadías y presentaciones de artistas y proyectos chilenos artísticos y culturales en Chile y en el extranjero.

Por su parte, el Fondo de Fomento Audiovisual ha creado la modalidad de distribución no tradicional de obras audiovisuales en su línea de Difusión, buscando promover nuevas alternativas, tales como la web, telefonía móvil, etc. Además, con el objeto de favorecer el desarrollo armónico y equitativo de la actividad audiovisual en todas las regiones del país, un 44% del total de los recursos disponibles en el año 2009 de este Fondo, se destinará a proyectos de carácter regional (producción de obras audiovisuales e implementación de equipamiento audiovisual). De esta suma, no más del 13,27% podrá ser destinado a financiar proyectos presentados por la Región Metropolitana.

Consecutivamente, el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura incorporó en la línea de Fomento del Libro, la modalidad de Promoción y Difusión de Libros Chilenos, tanto en mercados nacionales como internacionales. A su vez, la línea de Apoyo a la Difusión y las Comunicaciones, permitirá que aparezcan nuevas formas de fomento del libro y la lectura.

Por último, y orientados bajo el principio del arte como vehículo para la inclusión social y del reconociendo que el arte y la cultura son poderosas herramientas para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, vale destacar que en 2009 los fondos regionales apoyarán proyectos de creación o talleres cuya finalidad sean iniciativas socioculturales, así como estudios para evaluar fomento cultural, a 15 años de la creación del Fondo del Libro y a 17 años de la creación de Fondart.

2. Ampliar los programas destinados a garantizar el acceso al arte y la cultura y la participación de la población, especialmente en situación de pobreza o vulnerabilidad:

- a. Se dará cierre a la versión 2009 de Verano en Buena, donde el programa de conciertos, tocatas, presentaciones de teatro y pasacalles, fiestas tradicionales, danza, talleres formativos, circo, cine, títeres y murga se organizó y realizó en cerca de 150 comunas del país.
- b. El Programa Creando Chile en mi Barrio sumará otros 40 nuevos barrios a los 120 que ya se han beneficiado durante 2007 y 2008;
- c. El Programa Acceso Regional crecerá en inversión un 6,2% respecto al año 2008, para continuar contribuyendo significativamente a la circulación de bienes y servicios culturales en el territorio, a la promoción de instancias de encuentro, aprendizaje, debate y reflexión en torno al desarrollo artístico, así como al fortalecimiento de las relaciones entre las regiones y los países vecinos.
- d. Se realizarán 23 Fiestas Chile más Cultura a nivel nacional, con activa participación de las comunidades artísticas y elencos locales.
- e. Continuarán las actividades de extensión CNCA, las que sólo en el verano de 2009 (entre el 15 de enero y el 15 de marzo) incluyeron actividades tales como conciertos, tocatas, presentaciones de teatro, pasacalles, fiestas tradicionales, danza, talleres formativos, circo, cine, títeres y murga en 150 comunas del país.

3. En materia de infraestructura, en el año 2009 se cumple el tercer año de puesta en marcha del Programa que dispondrá de más de 10 mil millones de pesos para levantar o mejorar Centros Culturales destinados a constituir una red que facilitará la circulación de las obras artísticas y el acceso masivo de público. Ello, sumado a las obras del futuro Centro Cultural Gabriela Mistral y del Centro Cultural de

Valparaíso en la ex cárcel de esta ciudad, constituye las prioridades 2009 en materia de infraestructura cultural.

4. En materia legislativa, se han afinado las siguientes propuestas de reformas legales, las que se esperan que ingresen durante el año 2009 al Congreso Nacional:

- Propuesta de modificaciones a la ley de premios nacionales. El Directorio Nacional del CNCA elaboró una propuesta de reformas a esta ley que tiene por objeto distinguir la categoría de los premios nacionales de Artes de las otras categorías (Ciencias y Humanidades), modificar la composición de los jurados electores, crear un nuevo premio de las artes audiovisuales e incorporar al CNCA en el proceso de otorgamiento de estas distinciones, dando cuenta de la nueva institucionalidad cultural.
- Propuesta de modificaciones a la Ley de Donaciones Culturales. El Directorio Nacional del CNCA elaboró una nueva propuesta de modificaciones a este cuerpo legal, la que tiene por objeto: i) ampliar el universo de donantes a los contribuyentes del Impuesto Único de Segunda Categoría; ii) ampliar los topes para este tipo de donaciones; iii) precisar las disposiciones relativas a infracciones; etc. Esta propuesta se encuentra en discusión interministerial.
- Propuesta de incentivos tributarios a las donaciones audiovisuales. Hemos evaluado una iniciativa legal, de origen parlamentario, que busca establecer un régimen de beneficios tributarios a quienes efectúen donaciones en dinero a personas jurídicas de derecho privado, que tengan como objeto exclusivo la producción de una obra audiovisual de producción nacional. En la misma línea que la ley de donaciones con fines culturales, esta iniciativa busca incentivar el apoyo económico específico a la industria audiovisual, permitiendo que en la manera prescrita por la ley, las referidas donaciones den derecho a un crédito en contra del impuesto de primera categoría o global complementario, según sea el caso.
- Propuesta de modificaciones a la Ley N°19.227 sobre Fondo Nacional del Fomento del Libro y la Lectura. Se está elaborando una propuesta de reformas a esta ley que comprenda: i) la existencia por ley de un jurado que seleccione proyectos con autonomía del Consejo; ii) la ampliación o modificación del Consejo; iii) actualización de los conceptos y definiciones contenidos en la Ley; iv) implementar las reformas sugeridas en la Política Nacional del Libro y la Lectura; v) modificación de las líneas financiables del Fondo, etc. La reforma en estudio tiene por objeto actualizar la normativa para ajustarla al nivel de desarrollo actual del sector y a la evolución que han tenido los otros consejos sectoriales en cuanto su orgánica y atribuciones.
- Propuesta de modificaciones a la Comisión Nemesio Antúnez. La Comisión Nemesio Antúnez surge de la Ley N°17.236 de 1969, que establece la ornamentación de edificios y espacios públicos, y fue instituida mediante el Decreto N° 915 del Ministerio de Educación de 1994, que reglamenta su funcionamiento. La reforma en estudio tiene por objeto adecuar la normativa para ajustarla a la situación actual en la que opera la Comisión, así como clarificar ciertos puntos que han dado pie a conflictos en la selección y ejecución de proyectos. De esta forma se busca fortalecer su objetivo inicial, cual es el resguardo y la difusión del patrimonio cultural de la Nación,

y concretar la responsabilidad del estado en la promoción del desarrollo de la cultura en todas sus expresiones.

- Finalmente, cumpliendo con el mandato presidencial, el CNCA ha elaborado un anteproyecto de ley que crea el Instituto del Patrimonio Cultural, bajo las siguientes características: i) constituirá un servicio público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que se desconcentrará territorialmente en Direcciones Regionales y que será el continuador legal de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos y del Consejo de Monumentos Nacionales; ii) tendrá un cuerpo colegiado nacional, integrado por 6 Ministros de Estado, 1 Jefe de Servicio y 8 representantes de la sociedad civil, el que será presidido por el Ministro (a) Presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, órgano colegiado tendrá facultades decisorias en materia de proposición de las políticas patrimoniales conforme a las políticas culturales del Estado de Chile; aprobación de las declaratorias de monumentos nacionales; y administración del fondo del patrimonio.

El Instituto tendrá por misión “contribuir activamente y con participación de la comunidad a la identificación, registro, difusión, valoración, protección, conservación y salvaguardia del patrimonio cultural de la nación. Asimismo, le corresponde gestión y coordinación de las bibliotecas, archivos y museos de propiedad del Estado y del patrimonio que custodian.”; Se crea el Fondo del Patrimonio Cultural, el que tendrá líneas concursables y de adjudicación directa; Se establecen un conjunto de incentivos tributarios específicos en materia patrimonial; Se modifica la Ley de Monumentos Nacionales, incorporándose el Patrimonio Cultural Inmaterial como objeto de protección, estableciéndose la categoría de Obras Maestras del PC Inmaterial; etc. El proyecto de ley deberá ingresar al Congreso Nacional en marzo de 2009 para su discusión interministerial.

5. También en el ámbito del Patrimonio, el año 2009 deberá lograr avances sustantivos para la generación de un Plan Nacional de Turismo Cultural Sustentable.

6. En Educación, siguiendo con la idea de contribuir por medio de la educación artística y cultural al mejoramiento de la calidad de la enseñanza formal general y especializada, se pretende dar cierre a la etapa piloto del Programa “Okupa, tiempo y espacio creativo en tu Liceo”, trabajando con 50 liceos a nivel nacional, así como dar cobertura, a través del Fondo Nacional de Escuelas Artísticas (FNEA), a iniciativas de mejoramiento curricular, surgidas desde proyectos educativos nuevos.

7. En el marco de la participación del Consejo de la Cultura y las Artes en el Sistema de Protección a la Infancia Chile Crece Contigo, se continuarán desarrollando iniciativas que promuevan la integración de las artes y la cultura como parte importante del desarrollo de niños y niñas. De este modo, en el año 2009 se buscará instalar un Plan de Lectura para la primera infancia a través de las bibliotecas infantiles de al menos 200 Jardines Infantiles de JUNJI e INTEGRA, así como se distribuirán masivamente junto a MIDEPLAN, los CDs con música para niños y niñas menores de 5 años, resultantes del concurso 2008 que premió obras en las categorías de Música para la Estimulación Prenatal; Música de Estimulación del Lenguaje y Musicales para la Primera Infancia.

8. Potenciar la integración de Chile en el escenario cultural internacional, mediante diversas iniciativas

tanto de carácter regional como nacional y dando continuidad a los esfuerzos de inserción y cooperación internacional del CNCA vía convenio con la DIRAC. En este contexto destacarán dos de las iniciativas que desde nuestro sector aportarán importantes hitos para la celebración del Bicentenario de nuestro país: en primer lugar el V Congreso Mundial de la Lengua Española, y en segundo lugar, la Trienal de Artes Visuales, que nos permitirá dar el puntapié inicial a la instalación de nuestro país en el circuito internacional de este sector.

Mientras el V Congreso Mundial de la Lengua Española se celebrará en Valparaíso del 2 al 5 de marzo de 2010, y continuará las tareas de los celebrados en Zacatecas (México, 1997), Valladolid (España, 2001), Rosario (Argentina, 2004) y Cartagena de Indias (Colombia, 2007), la Trienal de Artes Visuales se realizará en octubre de 2009, teniendo ya trazado su Programa. Ticio Escobar será su curador, y ya se encuentra definido que este encuentro internacional de Artes Visuales contendrá exposiciones, coloquios, talleres de arte, clínicas, intervenciones, residencias de artistas, ciclos de video y reflexiones sobre los cruces entre arte indígena, popular y contemporáneo, entre otras.

4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2008
- Anexo 5: Compromisos Gubernamentales
- Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2008
- Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 8: Proyectos de Ley

• **Anexo 1: Identificación de la Institución**

a) **Definiciones Estratégicas**

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

- Ley N° 19.891, que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes.
- Ley N° 19.227, que crea el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura.
- Ley N° 19.928, que crea el Fondo para el Fomento de la Música Chilena.
- Ley N° 19.981, que crea el Fondo para el Fomento Audiovisual.
- Decreto Supremo N° 65 del Ministerio de Educación, de 2004, que aprueba el Reglamento del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes.
- Decreto Supremo N° 587, de 2004, del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura.
- Decreto Supremo N° 187 de 2004, del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento del Fondo de Fomento de la Música Nacional.
- Decreto Supremo N° 265 de 2004, del Ministerio de Educación que aprueba el Reglamento para la Constitución del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual.
- Decreto Supremo N° 73 de 2001, del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento del Fondo Concursable para Escuelas Artísticas.
- Decreto Supremo N° 151 de 2005, del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento del Fondo de Fomento Audiovisual
- Decreto Supremo N° 336 de 2003, del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento para el nombramiento de los integrantes del Directorio, del Comité Consultivo Nacional, de los Consejos Regionales y de los Comités Consultivos Regionales del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes
- Decreto Supremo N° 223 de 2005, del Ministerio de Educación, que aprueba Reglamento sobre otorgamiento del Premio Pedro Sienna al Arte y la Industria Audiovisual Chilena

- Decreto Supremo N° 82 de 2007, del Ministerio de Relaciones Exteriores que promulga la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales.

- Misión Institucional

Promover un desarrollo cultural armónico, pluralista y equitativo entre los habitantes del país, a través del fomento y difusión de la creación artística nacional, así como de la preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural chileno, adoptando iniciativas públicas que promuevan una participación activa de la ciudadanía en el logro de tales fines.

- Aspectos Relevantes Contenidos en Proyecto de Ley de Presupuestos- Año 2008

Número	Descripción
1	La institucionalidad cultural creada a fines del año 2003 se ha ido consolidando y para continuar en dicho proceso el Proyecto de Presupuestos incluye mayores recursos que significan un incremento de un 33% con respecto al 2007.
2	Entre los principales incrementos se destacan "Plan de Desarrollo cultural en el Barrio" M\$ 3.189 y la creación de nueva transferencias como lo es "Apoyo al Desarrollo de Planes de Gestión de Centros Culturales" con M\$ 104.200
3	Se incrementan recursos para ir dotando de Centros Culturales a todas aquellas comunas con más de 50.000 habitantes que aún no cuentan con uno. Para el 2008 tiene un presupuesto de M\$ 4.168.000

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Apoyar al artista en la creación de sus obras, desarrollando instancias para una formación de excelencia, facilitando los medios para producir y difundir sus trabajos y mejorando las condiciones para una adecuada inserción en la sociedad.
2	Promover el desarrollo de una industria cultural que aporte al crecimiento de la oferta de bienes y servicios culturales en el país, y que asegure la difusión de la creación artística y del patrimonio nacional, a través de medidas de apoyo y fomento.
3	Crear y desarrollar más y mejores audiencias difundiendo la cultura, aumentando la infraestructura, estimulando la gestión, ampliando la formación para la apreciación de las artes e instando por una mayor calidad de los medios de comunicación.
4	Aumentar el acceso de los grupos de escasos recursos y de los grupos vulnerables a los bienes de consumo cultural, generando las condiciones iniciales para una relación permanente entre los miembros de estos grupos y la actividad cultural, vía el fortalecimiento de las iniciativas municipales de difusión artística y cultural y otros programas específicos.
5	Fomentar la participación y la organización ciudadana descentralizada con fines culturales, creando las condiciones para que personas, organizaciones sociales y de la sociedad civil, asuman acciones en los campos de la creación artística, de la producción y difusión de objetos culturales, y de la preservación y buen uso del patrimonio.
6	Preservar, enriquecer y difundir el patrimonio cultural del país, aumentando la inversión e implementando modernas y creativas formas de participación por parte de la comunidad.
7	Reconocer y proteger la diversidad cultural de Chile, potenciando la participación cultural de los distintos grupos que conforman la nación y fomentando la expresión de sus prácticas culturales.

- 8 Promover la riqueza del lenguaje y la lectura, generando hábitos y mejorando el acceso al libro, por medio de la implementación de una Política y un Plan Nacional de Fomento del Libro y la Lectura.
- 9 Consolidar la nueva institucionalidad cultural en lo relativo a atribuciones, infraestructura, recursos humanos, organizacionales y financieros.

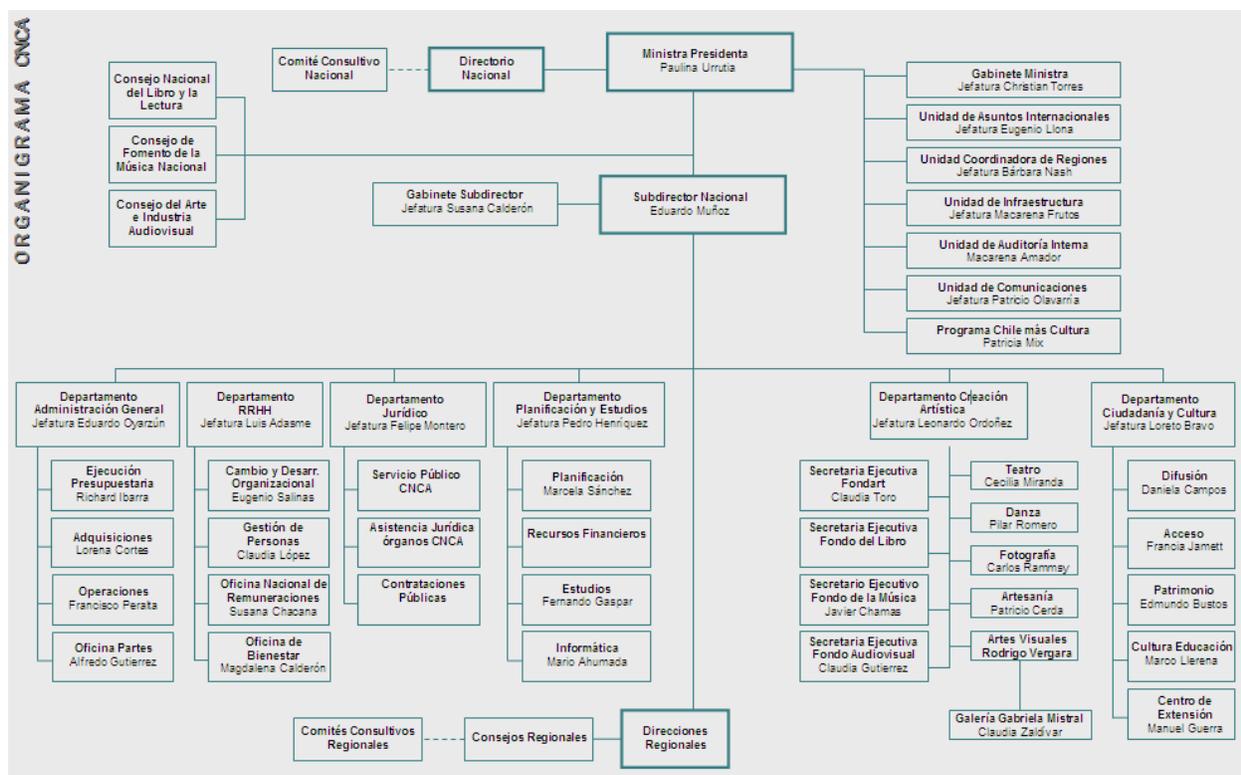
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<u>PROGRAMA APOYO A LA CREACIÓN</u> <ul style="list-style-type: none"> • Fondart • Fondo Nacional del Libro y la Lectura • Fondo de Fomento de la Música Nacional • Fondo de Fomento del Audiovisual • Políticas de Fomento de las Artes (Teatro, Danza, Artes Visuales, Fotografía) • Plan Nacional del Libro y la Lectura • Proyectos de fomento y difusión de las Artes (Teatro, Danza, Artes Visuales, Fotografía) • Días de las Artes 	1,2,3,4,5,6,7,8
2	<u>PROGRAMA ACCESO AL ARTE Y LA CULTURA</u> <ul style="list-style-type: none"> • Cultura en 200 Barrios • Escuelas de Rock • Carnaval Cultural de Valparaíso • Programa de Presentaciones Elencos Estables (Orquesta de Cámara de Chile y Ballet Folclórico Nacional BAFONA) 	3,4,5
3	<u>PROGRAMA PATRIMONIO</u> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño Instituto del Patrimonio • Diseño Sistema de Certificación de Artesanía Nacional 	6,7
4	<u>PROGRAMA CULTURA EDUCACIÓN</u> <ul style="list-style-type: none"> • Arte y Cultura en la JEC • Fondo Nacional de Escuelas Artísticas • Formación en Gestión Cultural 	3
5	<u>PROGRAMA INFRAESTRUCTURA</u> <ul style="list-style-type: none"> • Estudios • Mejoramiento y Construcción de Centros Culturales 	1,3,4
6	<u>SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN CULTURAL</u> <ul style="list-style-type: none"> • Cuenta Satélite de Cultura • Estadísticas Culturales • Centro de Documentación 	2,3,9

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Creadores y Artistas (teatro, danza, artes visuales, música, artes audiovisuales).
2	Actores del ámbito literario (escritores, editores, bibliotecarios profesionales, distribuidores de libros).
3	Actores del ámbito musical (recopiladores, investigadores, musicólogos, productores de fonogramas).
4	Actores del ámbito audiovisual (exhibidores, distribuidores, administradores de salas de exhibición).
5	Gestores Culturales.
6	Personas, Comunidades y Asociaciones Indígenas.
7	Propietarios de bienes muebles e inmuebles patrimoniales.
8	Cultores Tradicionales
9	Población con altos índices de vulnerabilidad social y física (personas en situación de pobreza; habitantes de territorios aislados)
10	Comunas del país de más de 50 mil habitantes.

b) Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio



c) Principales Autoridades

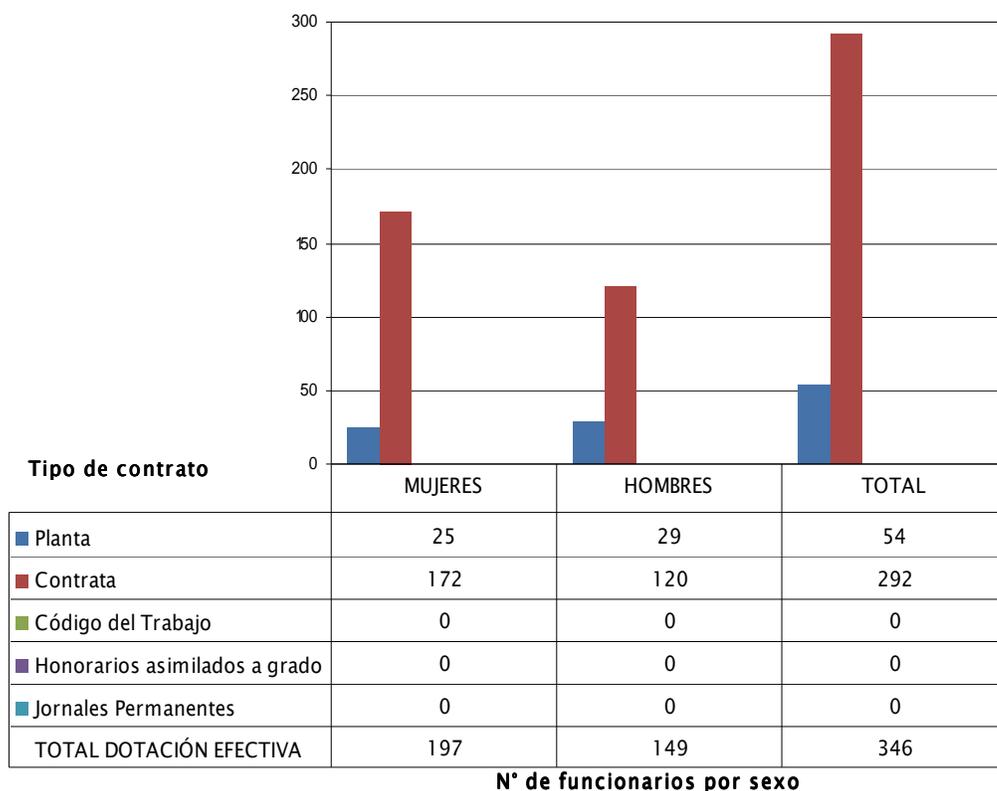
Cargo	Nombre
Ministra Presidente	Paulina Urrutia Fernández
Director Nacional	Pablo Dittborn
Directora Nacional	Francisca Cerda
Director Nacional	Héctor Gaete
Director Nacional	Jorge Yutronic
Director Nacional	Hugo Pirovic
Director Nacional	Emilio Lamarca
Directora Nacional	Carolina Rivas
Director Nacional	Lautaro Nuñez
Directora Nacional	Drina Rendic

Directora Nacional	Cecilia García-Huidobro
Subdirector Nacional	Eduardo Muñoz Inchauti
Jefe Departamento Creación Artística	Leonardo Ordoñez
Jefa Departamento Ciudadanía y Cultura	Loreto Bravo
Jefe Departamento Planificación y Estudios	Pedro Henríquez G.
Jefa Departamento Administración General	Eduardo Oyarzún
Jefe Departamento Jurídico	Felipe Montero
Director Regional Región de Tarapacá	Claudia Camacho
Directora Regional Región de Antofagasta	Elizabeth Ríos Hoyos
Directora Regional Región de Atacama	Carolina Armenakis
Director Regional Región de Coquimbo	Pablo Nicolai
Directora Regional Región de Valparaíso	Rossana Espoz
Directora Regional Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	Ximena Nogueira
Directora Regional Región del Maule	Mariana Deisler
Directora Regional Región del Bío-Bío	Luis Aguirre
Director Regional Región de la Araucanía	René Inostroza
Director Regional Región de Los Lagos	Nelson Bahamonde
Director Regional Región de Aysén	José Mancilla
Director Regional Región de Magallanes	Fernando Haro
Directora Regional Región Metropolitana	Laura Pizarro
Directora Regional Región de Arica y Parinacota	Ana Montiglio
Directo Regional Región de los Ríos	Adolfo Herrera

- **Anexo 2: Recursos Humanos**

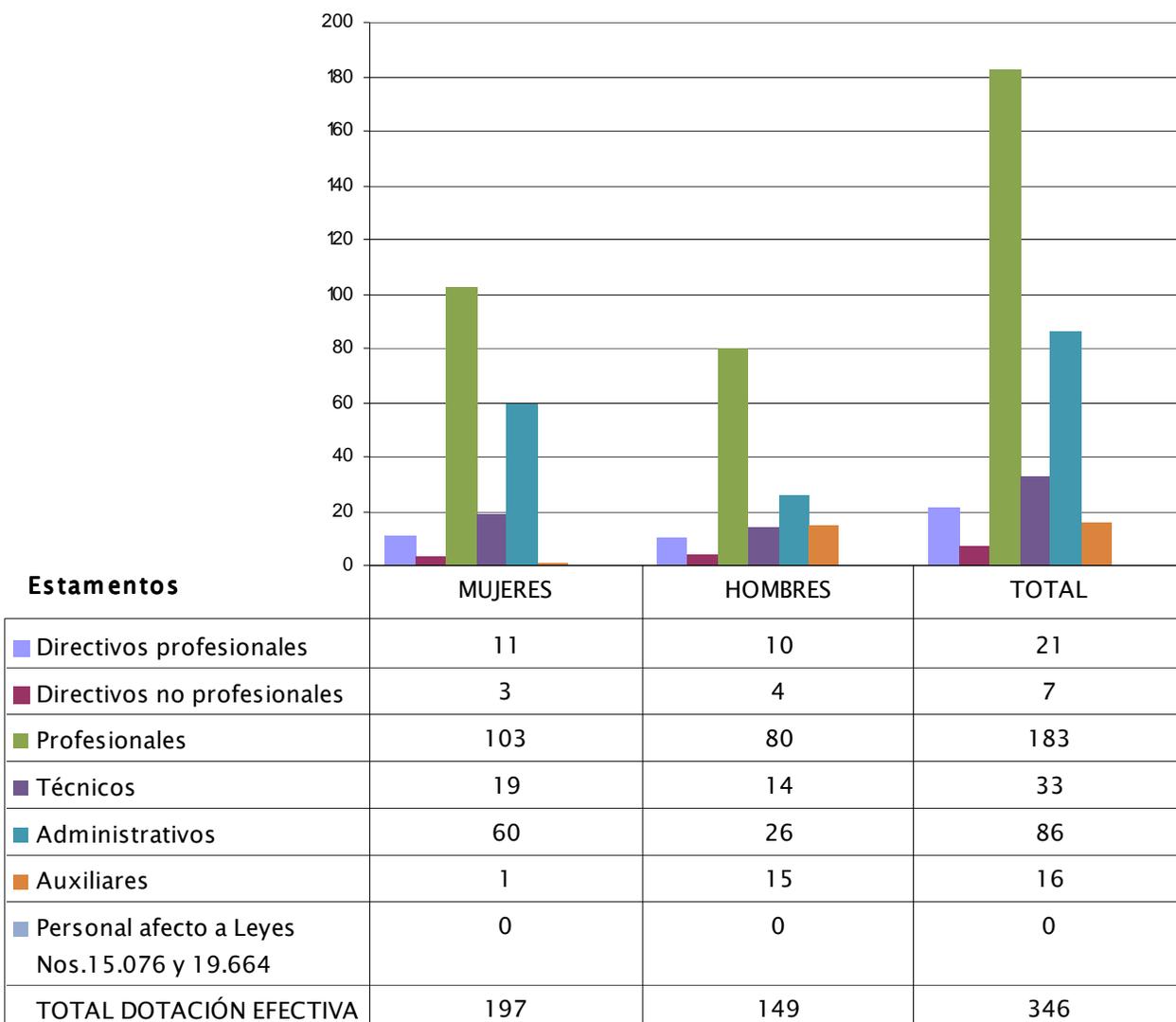
- a) **Dotación de Personal**

- **Dotación Efectiva año 2008¹ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)**



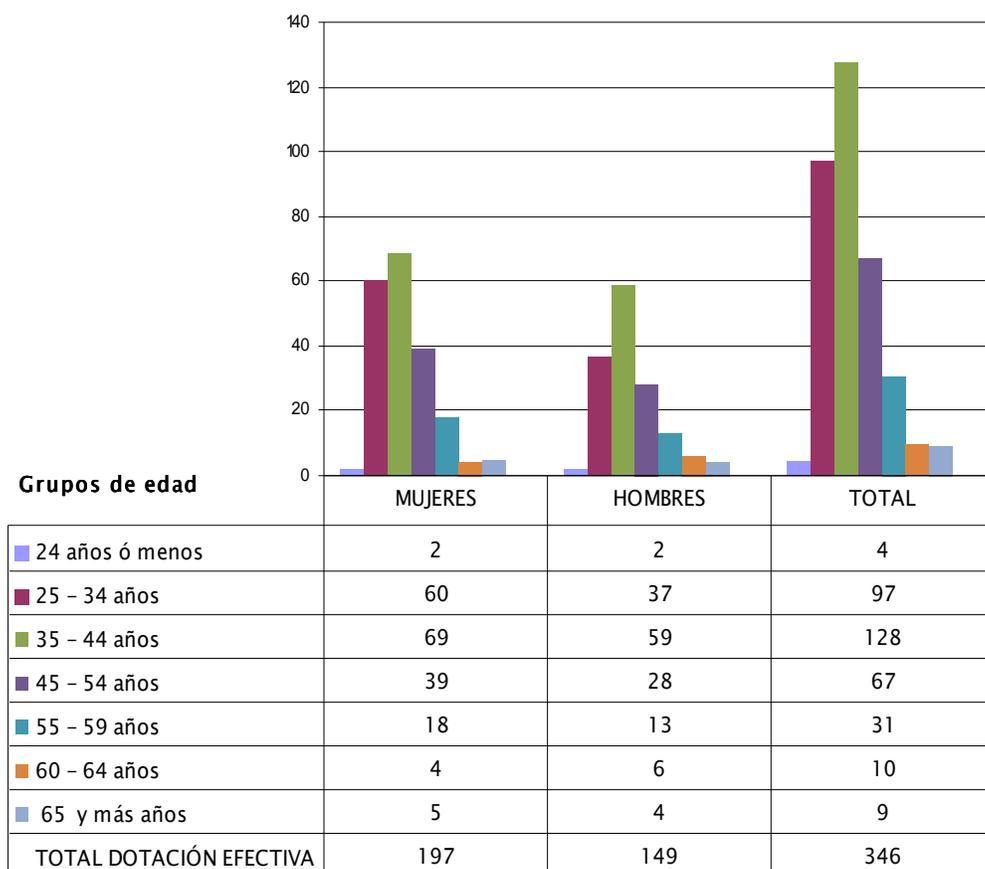
1 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2008. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- Dotación Efectiva año 2008 por Estamento (mujeres y hombres)



N° de funcionarios por sexo

- **Dotación Efectiva año 2008 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)**



N° de funcionarios por sexo

b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ²		Avance ³	Notas
		2007	2008		
1. Días No Trabajados					
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	1,2	1,6	76,7	descendente
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	6,7	6,6	100,8	descendente
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,0	0,0	--	ascendente
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,0	0,0	--	neutro
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,0	0,6	--	ascendente
○ otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	6,7	6,1	110,4	descendente
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,0	0,0	--	descendente
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t/ \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t$	4,2	3,3	125,5	descendente

2 La información corresponde al período Enero 2007 - Diciembre 2007 y Enero 2008 - Diciembre 2008.

3 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, considerar el sentido de los indicadores (ascendente o descendente) previamente establecido y señalado en las instrucciones.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ²		Avance ³	Notas
		2007	2008		
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	8,3	0	--	ascendente
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Total contratos efectivos año t}) * 100$	0,9	18,5	2054,8	ascendente
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	67,6	121,1	179,1	ascendente
4.2 Porcentaje de becas ⁴ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0,0	0,0	--	ascendente
4.3 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t})$	10,5	1,7	16,1	ascendente
5. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	6,6	7,4	89,7	descendente
6. Evaluación del Desempeño⁵					
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	98,1	94,7		
	Lista 2 % de Funcionarios	1,8	5,3		
	Lista 3 % de Funcionarios	0,0	0,0		
	Lista 4 % de Funcionarios	0,0	0,0		

⁴ Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

⁵ Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

- **Anexo 3: Recursos Financieros**

- a) **Recursos Presupuestarios**

Programa 01: “Consejo Nacional de la Cultura y las Artes”

Cuadro 2 Recursos Presupuestarios 2008			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	36.039.260	Corriente ⁶	24.820.250
Endeudamiento ⁷	0	De Capital ⁸	5.311.356
Otros Ingresos ⁹	140.527	Otros Gastos ¹⁰	712.703
TOTAL	36.179.787	TOTAL	30.844.309

6 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

7 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

8 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

9 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

10 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

Programa 02: “Fondos Culturales y Artísticos”

Cuadro 2			
Recursos Presupuestarios 2008			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	16.769.742	Corriente ¹¹	11.800.175
Endeudamiento ¹²	0	De Capital ¹³	0
Otros Ingresos ¹⁴	0	Otros Gastos ¹⁵	2.419.286
TOTAL	16.769.742	TOTAL	14.219.461

11 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

12 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

13 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

14 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

15 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

b) Resultado de la Gestión Financiera

Programa 01: “Consejo Nacional de la Cultura y las Artes”

Cuadro 3				
Ingresos y Gastos devengados años 2007 – 2008, y Ley de Presupuestos 2009				
Denominación	Monto Año 2007 M\$ ¹⁶	Monto Año 2008 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2009 M\$	Notas
• INGRESOS	21.209.675	36.179.788	44.644.354	(1)
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	48.977		0	
INGRESOS DE OPERACIÓN	13.671	171	9.959	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	65.632	137.204	1.107	
APORTE FISCAL	21.077.967	36.039.260	44.633.288	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.428	3.153	0	
RECUPERACION DE PRESTAMOS	3.428	3.153	0	
GASTOS	20.358.566	30.844.239	44.633.288	(1)
GASTOS EN PERSONAL	3.665.174	4.461.231	5.367.018	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.403.134	1.349.022	1.741.499	
• PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	4.278		32.667	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.172.082	19.009.929	26.341.615	(2)
INTEGROS AL FISCO	45	27	553	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	664.869	668.490	1.018.902	
INICIATIVAS DE INVERSION	1.169.642	4.642.864	53.100	(3)
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	279.342	712.676	10.089.000	(4)
SERVICIO DE LA DEUDA			0	
RESULTADO	851.109	5.335.478	0	

Notas:

- (1) Para el año 2009, la Ley de Presupuesto contempla la creación de una nueva transferencia corriente, la asignación de recursos para el Subtítulo 24 Transferencia 126 Proyectos Bicentenarios y el incremento sustancial del Subtítulo 33 “Transferencias de Capital”, entre otras. Esto explica, en parte, el aumento del aporte fiscal y del gasto en relación al 2008
- (2) Incluye la creación de la Transferencia 126, y el incremento presupuestario para las otras asignaciones ya existentes.

16 La cifras están indicadas en M\$ del año 2009. Factor de actualización es de 1,042 para expresar pesos del año 2007 a pesos del año 2008.

- (3) Recursos destinados a financiar estudios e iniciativas de inversión, con énfasis en estudios y habilitación de sedes regionales.
- (4) Para dar continuidad al programa de Centros Culturales iniciado el año 2007.

Programa 02: “Fondos Culturales y Artísticos”

Cuadro 3				
Ingresos y Gastos devengados años 2007 – 2008, y Ley de Presupuestos 2009				
Denominación	Monto Año 2007 M\$¹⁷	Monto Año 2008 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2009 M\$	Notas
• INGRESOS	12.006.602	16.769.742	17.910.052	(1)
APORTE FISCAL	12.006.602	16.769.742	17.910.052	
GASTOS	14.508.284	14.219.518	17.910.052	(1)
GASTOS EN PERSONAL	554.880	776.584	997.046	(2)
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	358.073	378.602	553.047	(3)
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.229.896	10.644.986	16.359.959	
SERVICIO DE LA DEUDA	2.365.435	2.419.286	0	(4)
RESULTADO	-2.501.682	2.550.224	0	

Notas:

- (1) Aumento de presupuesto para financiar mayor cantidad de proyectos postulantes, en los distintos Fondos Concursables.
- (2) Incluye traspaso de personal desde el Programa 01 “Consejo Nacional de la Cultura y las Artes” y gastos asociados a jurados y evaluadores de los distintos Fondos Concursables.
- (3) Incluye gastos asociados a los Consejos Sectoriales proyecto “Archivos Expuestos”.
- (4) Corresponde a saldos devengados y no pagados de los procesos 2006 y 2007.

17 La cifras están indicadas en M\$ del año 2007. Factor de actualización es de 1,044 para expresar pesos del año 2006 a pesos del año 2007.

c) Comportamiento Presupuestario Año 2008

Programa 01: "Consejo Nacional de la Cultura y las Artes"

Cuadro 4 Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁸ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁹ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²⁰ (M\$)	Notas
			INGRESOS	28.322.619	31.076.319	36.179.788	-5.103.469	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	
	07		De Organismos Internacionales	0	0	0	0	
		001	Agencia Española de Cooperación Internacional	0	0	0	0	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	9378	9.378	171	9.207	(1)
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.042	34.042	137.204	-103.162	(2)
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	1.042	34.042	38.735	-4.693	
	99		Otros			98.469	-98.469	
09			APORTE FISCAL	28.312.199	31.032.899	36.039.260	-5.006.361	(3)
	01		Libre	28.312.199	31.032.899	36.039.260	-5.006.361	
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS			3.153	-3.153	(4)
15			SALDO INICIAL DE CAJA					
			GASTOS	28.323.619	32.972.392	30.844.310	2.128.082	
21			GASTOS EN PERSONAL	4.221.717	4.723.283	4.461.241	262.042	(5)
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.437.306	1.529.806	1.349.012	180.794	(6)
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	0	0	0	0	
		003	Fondo Retiro Funcionarios Públicos Ley N° 19.882	0	0	0	0	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.523.931	19.872.828	19.009.997	862.831	
	01		Al Sector Privado	4.101.022	4.101.022	4.101.022	0	
	081		Fundación Artesanías de Chile	354.280	354.280	354.280	0	
	188		Corporación Cultural Municipalidad de Santiago	1.708.392	1.708.392	1.708.392	0	
	268		Orquestas Sinfónicas Juveniles e Infantiles de Chile	1.042.000	1.042.000	1.042.000	0	
	269		Centro Cultural Palacio de la Moneda	996.350	996.350	996.350	0	
	02		Al Gobierno Central	2.903.173	2.903.173	2.903.173	0	
	001		Consejo Nacional de Televisión	2.105.173	2.105.173	2.105.173	0	

18 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

19 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2007

20 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Cuadro 4
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁸ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁹ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²⁰ (M\$)	Notas
		002	Ministerio de Relaciones Exteriores	798.000	798.000	798.000	0	
	03		A Otras Entidades Públicas	10.519.736	12.868.633	12.005.802	862.831	
		087	Actividades de Fomento y Desarrollo Cultural	5.047.722	7.194.544	6.601.135	593.409	(7)
		096	Fondo Concursable para Escuelas Artísticas	407.894	407.894	406.694	1.200	
		098	Conjuntos Artísticos Estables	1.042.000	1.244.075	1.194.655	49.420	(8)
		121	Plan de Desarrollo Cultural en el Barrio	3.188.520	3.188.520	3.089.760	98.760	(9)
		122	Fortalecimiento de la Educación Artística y Cultural, en Enseñanza Media, en JEC	625.200	625.200	566.269	58.931	(10)
		123	Fomento y Desarrollo del Patrimonio Nacional	104.200	104.200	90.188	14.012	
		124	Apoyo al Desarrollo de Planes de Gestión de Centros Culturales	104.200	104.200	57.101	47.099	
			INTEGROS AL FISCO	521	521	27	494	(11)
25								
	01		Impuestos	521	521	27	494	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	898.204	971.144	668.491	302.653	
	02		Edificios	521.000	521.000	351.784	169.216	(12)
	03		Vehículos	31.260	31.260	31.259	1	
	04		Mobiliario y Otros	46.890	76.890	46.316	30.574	(13)
	05		Máquinas y Equipos	31.260	31.260	28.003	3.257	
	06		Equipos Informáticos	132.334	184.774	141.952	42.822	
	07		Programas Informáticos	135.460	125.960	69.178	56.782	
31			INICIATIVAS DE INVERSION	72.940	0	0	0	(14)
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.168.000	5.162.134	4.642.865	519.269	
34			SERVICIO DE LA DEUDA		712.676	712.676	0	(15)
	07		Deuda Flotante		712.676	712.676	0	
			RESULTADO	0	-1.896.073	5.335.478	-7.231.551	

Notas:

- (1) Ingresos reconocidos por concepto de presentaciones BAFONA, ventas Librería y recuperación de Fondos.
- (2) Ingresos reconocidos por recuperación de licencias médicas y otros, autorizados por DH N° 1457
- (3) Aumento de aporte fiscal autorizado vía Decretos de Hacienda
- (4) Ingresos reconocidos y DH N° 1457
- (5) Incremento de presupuesto por concepto de Reajuste, Ley N° 21.212, Incentivo al Retiro y Desempeño Institucional (DH N° 1200, 1474, 1600 y 1688).
- (6) Incremento de presupuesto vía decretos de Hacienda (DH N° 646, 878 y 1457)

- (7) Ajuste presupuestario para gastos asociados Programa "Chile + Cultura" (D.H N° 266); cuotas CACI e Ibermedia (D.H N° 646); y fondos entregados por AECI y Tesoro Público (D.H N° 1457)
- (8) Ajuste de presupuesto por concepto de reajustes de sueldos para elencos contratados bajo la modalidad Código del Trabajo (D.H N° 1200)
- (9) Ajuste de presupuesto vía D.H N° 266
- (10) Ajuste de presupuesto vía D.H N° 266
- (11) Ajuste de presupuesto vía D.H N° 646
- (12) Ajuste de presupuesto vía D.H N° 1457
- (13) Corresponde a la ejecución efectiva
- (14) Presupuesto traspasado a Subsecretaría de Educación, mediante D.H N° 646, para ejecución de obras en edificio San Camilo
- (15) Ajuste de presupuesto para respaldar Deuda Flotante al 31.12.06 (D.H N° 450)

Programa 02: “Fondos Culturales y Artísticos”

Cuadro 4								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²¹ (M\$)	Presupuesto Final ²² (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²³ (M\$)	Notas
			INGRESOS	14.025.149	14.069.742	16.769.742	-2.700.000	
09			APORTE FISCAL	14.025.149	14.069.742	16.769.742	-2.700.000	(1)
	01		Libre	14.025.149	14.069.742	16.769.742	-2.700.000	
			GASTOS	14.025.149	16.489.028	14.219.458	2.269.570	
21			GASTOS EN PERSONAL	790.298	834.891	776.584	58.307	(2)
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	432.760	432.760	378.602	54.158	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.802.091	12.802.091	10.644.986	2.157.105	
	03		A Otras Entidades Públicas	12.802.091	12.802.091	10.644.986	2.157.105	
		094	Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura	2.778.140	2.778.140	2.056.012	722.128	(3)
		097	Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes	5.295.968	5.295.968	4.451.656	844.312	(4)
		520	Fondo para el Fomento de la Música Nacional	1.943.621	1.943.621	1.884.440	59.181	
		521	Fondo de Fomento Audiovisual	2.784.362	2.784.362	2.252.878	531.484	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	0	2.419.286	2.419.286	0	(5)
	07		Deuda Flotante	0	2.419.286	2.419.286	0	
			RESULTADO	0	-2.419.286	2.550.284	-4.969.570	

Notas:

- (1) Ajusta Aporte Fiscal mediante D.H N° 450, 1200,1474 y 1600
- (2) Ajusta presupuesto por concepto de Reajuste, Ley N° 21.212 y Desempeño Institucional (D.H N° 1200, 1474 y 1600)
- (3) Aumenta presupuesto por reconocimiento de saldos de caja al 31.12.06, (D.H N° 450)
- (4) Corresponde a la ejecución efectiva
- (5) Ajuste de presupuesto para respaldar Deuda Flotante (D.H N° 450)

21 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

22 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2007

23 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

d) Indicadores de Gestión Financiera

Cuadro 5 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ²⁴			Avance ²⁵	Notas
			2006	2007	2008	2008/2007	
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	[N° total de decretos modificatorios - N° de decretos originados en leyes ²⁶ / N° total de decretos modificatorios]*100	(9-4/9) * 100	79%	78.15%	55.5%	70.1%	
Promedio del gasto de operación por funcionario	[Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22) / Dotación efectiva ²⁷]	(6.965.44 2/346)	22.282	20.186	20.131	99.7%	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	[Gasto en Programas del subt. 24 ²⁸ / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)]*100	(29.654.9 83/6.965. 442)*100	451.4 %	425.0%	425.7%	100.1%	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	[Gasto en estudios y proyectos de inversión ²⁹ / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)]*100	(0/6.965. 442)*100	0%	0%	0%	0%	

24 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,044 para 2006 a 2007 y de 1,042 para 2007 a 2008.

25 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

26 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

27 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

28 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

29 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

e) Transferencias Corrientes³⁰

Programa 01: “Consejo Nacional de la Cultura y las Artes”

Cuadro 6					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2008 ³¹ (M\$)	Presupuesto Final 2008 ³² (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ³³	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal	4.101.022	4.101.022	4.101.022	0	
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros	4.101.022	4.101.022	4.101.022	0	
TRANSFERENCIAS AL GOBIERNO CENTRAL					
Gastos en Personal	2.903.173	2.903.173	2.903.173	0	
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros ³⁴	2.903.173	2.903.173	2.903.173	0	
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES					
PÚBLICAS	10.519.736	12.868.633	12.005.802	862.831	
Gastos en Personal	3.119.916	3.254.575	3.167.449	106.626	(1)
Bienes y Servicios de Consumo	3.594.144	5.958.390	5.390.145	568.245	(2)
Inversión Real	0	0	0	0	
Otros ³⁵	3.805.676	3.655.668	3.448.208	614.654	(3)
TOTAL TRANSFERENCIAS	17.523.931	19.872.828	19.009.997	862.831	

Notas:

- (1) Ajuste de apertura interna.
- (2) Aumenta presupuesto para financiar gastos asociados al programa “Chile+Cultura” (D.H N° 266); cuotas CACI e Ibermedia (D.H N° 646) y recursos entregados por AECI y Tesoro Público (D.H N° 1457).
- (3) Ajuste de apertura interna.

30 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

31 Corresponde al aprobado en el Congreso.

32 Corresponde al vigente al 31.12.2007.

33 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

34 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

35 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

Programa 02: "Fondos Culturales y Artísticos"

Cuadro 6					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2008 ³⁶ (M\$)	Presupuesto Final 2008 ³⁷ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ³⁸	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal	0	0	0	0	
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros	0	0	0	0	
TRANSFERENCIAS AL GOBIERNO CENTRAL					
Gastos en Personal	0	0	0	0	
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros ³⁹	0	0	0	0	
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal	12.802.091	12.802.091	10.644.986	2.157.105	
Bienes y Servicios de Consumo	98.087	95.968	74.341	21.627	(1)
Inversión Real	482.713	477.980	159.024	318.956	(2)
Otros ⁴⁰	0	0	0	0	
	12.221.291	12.228.143	10.411.621	1.816.522	(3)
TOTAL TRANSFERENCIAS	12.802.091	12.802.091	10.644.986	2.157.105	

Notas:

- (1) Ajuste de apertura interna.
- (2) Ajuste de apertura interna.
- (3) Ajuste de presupuesto vía D.H N° 450

36 Corresponde al aprobado en el Congreso.

37 Corresponde al vigente al 31.12.2007.

38 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

39 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

40 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2008

- Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2008

Cuadro 7 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2008	Cumple SI/NO ⁴¹	% Cumplimiento ⁴²	Notas
				2006	2007	2008				
●PROGRAMA APOYO A LA CREACIÓN – Fondart	Porcentaje de proyectos elegibles (proyectos postulados con puntaje igual o mayor a 80 puntos) Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, Fondart, en año t	$((N^{\circ} \text{ de proyectos elegibles Fondart año } t / \text{Total de proyectos postulados Fondart año } t) * 100)$	%	35%	34%	31% (1164 / 3729)* 100	35% (1400 / 4000)* 100	No	89%	1
●PROGRAMA APOYO A LA CREACIÓN – Fondo Nacional del Libro y la Lectura	Porcentaje de proyectos elegibles Fondo Nacional del Libro (proyectos postulados con puntaje igual o mayor a 80 puntos) en año t	$((N^{\circ} \text{ de proyectos elegibles Fondo Libro año } t / \text{Total de proyectos postulados Fondo Libro año } t) * 100)$	%	34%	35%	26% (635 / 2401)* 100	34% (629 / 1870)* 100	No	76%	2
●PROGRAMA APOYO A LA CREACIÓN – Fondo de Fomento de la Música Nacional	Porcentaje de proyectos elegibles Fondo de Fomento de la Música Nacional (proyectos postulados con puntaje igual o mayor a 80 puntos) en año t	$((N^{\circ} \text{ de proyectos elegibles Fondo Música año } t / \text{Total de proyectos postulados Fondo Música año } t) * 100)$	%	47%	44%	35% (410 / 1178)* 100	50% (500 / 1000)* 100	No	70%	3

41 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2008 es igual o superior a un 95% de la meta.

42 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2008 en relación a la meta 2008.

Cuadro 7
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2008	Cumple SI/NO ⁴¹	% Cumplimiento ⁴²	Notas
				2006	2007	2008				
•PROGRAMA APOYO A LA CREACIÓN – Fondo de Fomento del Audiovisual	Porcentaje de proyectos elegibles Fondo de Fomento Audiovisual (proyectos postulados con puntaje igual o mayor a 80 puntos) en año t	$((N^{\circ} \text{ de proyectos elegibles Fondo Audiovisual año } t / \text{Total de proyectos postulados Fondo Audiovisual año } t) * 100)$	%	42%	47%	43% (398 / 929) *100	53% (420 / 800) *100	No	82%	4
•PROGRAMA APOYO A LA CREACIÓN	Porcentaje de cumplimiento de actividades anuales por parte de instituciones del sector público y privado a las cuales se transfieren recursos anualmente.	$((N^{\circ} \text{ de actividades de instituciones del sector público y privado a las cuales se transfieren recursos anualmente cumplidas en año } t / \text{Total de actividades convenidas para año } t) * 100)$	%	-	n.c.	56% (2085 / 3730)* 100	100% (3730 / 3730)* 100	No	56%	5
•PROGRAMA ACCESO AL ARTE Y LA CULTURA – Cultura en 200 Barrios	Porcentaje de ejecución de las actividades año t contempladas en los Planes de Desarrollo Cultural diseñados por las comunidades de los barrios intervenidos	$((N^{\circ} \text{ de Planes de Desarrollo Cultural con actividades año } t \text{ ejecutadas en su totalidad} / \text{Total de actividades año } t \text{ programadas al interior de los Planes de Desarrollo Cultural diseñados}) * 100)$	%	-	0%	67% (80 / 120)*1 00	100% (120 / 120)* 100	No	67%	6
•PROGRAMA ACCESO AL ARTE Y LA CULTURA – Fiestas Chile + Cultura	Tasa de crecimiento en público participante de Fiestas Ciudadanas Chile + Cultura	$((\text{Público participante en Fiestas Ciudadanas Chile + Cultura en año } t / \text{Público participante en Fiestas Ciudadanas Chile + Cultura en año } t-1) - 1) * 100)$	%	-	n.c.	22% (174.979 / 144.000) -1*100	33% (160.000 / 0) -1*100	No	65%	7

Cuadro 7
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2008	Cumple SI/NO ⁴¹	% Cumplimiento ⁴²	Notas
				2006	2007	2008				
•PROGRAMA ACCESO AL ARTE Y LA CULTURA – Acceso Regional	Porcentaje de cobertura de comunas del país con Programa de Acceso Regional.	((N° de comunas cubiertas por el Programa Acceso Regional en año t /Total de comunas del pais)*100)	%	-	n.c	54% (185 / 345)* 100	50% (172 / 345)* 100	Sí	108%	8
•PROGRAMA CULTURA EDUCACIÓN – Arte y Cultura en la JEC	Porcentaje de establecimientos municipalizados en Jornada Escolar Completa (JEC) beneficiados con los componentes del programa Arte y Cultura en la JEC	((N° de establecimientos municipalizados beneficiados con componentes del programa Arte y Cultura en la JEC en año t /Total de establecimientos Municipalizados en JEC en año t)*100)	%	-	1%	1% (45 / 4834)* 100	1% (50 / 4834)* 100	Sí	90%	9
•PROGRAMA INFRAESTRUCTURA – Creación y Mejoramiento de Centros Culturales	Porcentaje de comunas de mas de 50 mil habitantes que no poseen Centros culturales y que inician la construcción de uno en el año t, respecto del total de comunas de mas de 50 mil habitantes que deben contar con centro al termino del programa (año 2010)	((N° de comunas de mas de 50 mil habitantes que sin poseer Centro Cultural inician la construcción de uno en el año t/Total de comunas de mas de 50 mil habitantes del pais que no poseen Centro Cultural)*100)	%	-	n.c	0% (0 / 22)* 100	18% (4 / 22)* 100	No	0%	10
•SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN CULTURAL	Porcentaje de consultas sobre contenidos u operación del Sistema Integrado de Información Cultural (SIIC) respondidas en relación al total de consultas escritas presentadas	((N° de consultas sobre contenidos u operación del Sistema respondidas en año t /Total de consultas presentadas en año t)*100)	%		n.c	113% (34 / 30)* 100	80% (24 / 30)* 100	Sí	142%	11

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio	19%
--	-----

Notas:

1.- El efectivo al 31 de Diciembre, el cual considera los resultados de las dos convocatorias Fondart 2008 y línea Bicentenario, es de 31%, inferior a la meta de 35% basada en el histórico 2006 y 2007 del indicador. Ello se explica porque las normas que rigieron el concurso 2008 establecieron mayores causales de inhabilidad a los postulantes que los concursos de años anteriores. De este modo en 2008 no pudieron postular las personas que al momento de presentar su postulación a este u otro Fondo Concursable CNCA, o bien durante el proceso de selección y firma de convenio, se encontraban en alguna de las siguientes situaciones:

- a) Con sanción administrativa vigente.
- b) Con prórroga vigente de ejecución de proyecto financiado por cualquiera de los Fondos Concursables administrados por el CNCA.
- c) Aquellos que, sin la autorización administrativa respectiva otorgada por la Secretaría Ejecutiva del Fondo, mantengan pendiente el término de ejecución de un proyecto previamente financiado.
- d) Las personas naturales que integren directorios de sociedades, asociaciones, sindicatos, agrupaciones, colectivos culturales o gremiales u otro tipo de persona jurídica que sea responsable de un proyecto que se encuentre en alguna de las situaciones señaladas en los literales a), b) y c) precedentes.
- e) Los que tengan la calidad de co-ejecutor en un proyecto que se encuentre en algunas de las situaciones precedentemente señaladas, y que no cuenten con certificado emitido por la Secretaría Ejecutiva o el Director Regional en los casos que corresponda, que acredite la ejecución total de las funciones que estaban a su cargo en calidad de co-ejecutor en el proyecto respectivo. (El hecho de que en 2008 haya regido esta causal de inhabilidad simultáneamente en los 4 Fondos Concursables del CNCA, hizo que, por ejemplo, un guionista no pudiese aparecer en un proyecto postulante al Fondo Audiovisual a la vez que como parte del staff de un proyecto de teatro postulado a Fondart, pues quedaba inhabilitado, siendo este tipo de mixturas muy propias en ciertas disciplinas artísticas.)
- f) Los funcionarios y autoridades del CNCA, cualquiera sea su situación contractual, y las personas que se encuentren impedidas de postular por afectarles una causal de inhabilidad o incompatibilidad administrativa contemplada en el Título III, del Decreto con Fuerza de Ley N°1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- g) Los Ministerios, las Intendencias, las gobernaciones y los órganos y servicios públicos creados para el cumplimiento de la función administrativa, incluidos la Contraloría General de la República, el Banco Central, las Fuerzas Armadas y las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública, los Gobiernos Regionales y las empresas públicas creadas por ley.

2.- El efectivo al 31 de Diciembre es de 26%, muy inferior a la meta de 34% basada en el histórico 2006 y 2007 del indicador. Esta baja en la elegibilidad se explica por las mismas razones que afectaron la elegibilidad en Fondart, detalladas en Nota n°1.

3.- El efectivo al 31 de Diciembre es de 35%, muy inferior a la meta de 50% trazada para 2008, la cual buscaba superar el 47% de 2006 y el 44% de 2007. Esta baja en la elegibilidad se explica por las mismas razones que afectaron la elegibilidad en Fondart y Fondo del Libro, detalladas en Nota n°1, a lo que se suman las mayores exigencias que el Consejo de la Música asoció en 2008 a la presentación de proyectos en la línea de 'Creación y Producción de la Música Nacional'.

4.- El efectivo al 31 de Diciembre es de 43%, muy inferior a la meta de 53% trazada para 2008, la cual buscaba superar el 42% de 2006 y el 48% de 2007. Esta baja en la elegibilidad se explica por las mismas razones que afectaron la elegibilidad en Fondart, Fondo del Libro y Fondo de la Música, detalladas en Nota n°1.

5.- El indicador considera los programas de actividades comprometidos vía Convenio entre CNCA y Corporación Cultural Balmaceda 1215; Consejo Nacional de Televisión; Corporación Cultural de la I Municipalidad de Santiago; Corporación Centro Cultural Matucana 100 y Centro Cultural Palacio La Moneda. Tal y como lo señalan los Convenios y las Resoluciones que los aprueban, todas estas instituciones deben enviar un Informe de avance parcial al CNCA en junio o julio del 2008, así como uno final al 15 de enero de 2009, con excepción del Consejo Nacional de Televisión, entidad que sólo debe reportar un informe final al 31 de enero 2009. Lo anterior se encuentra estipulado en:

- Resolución con Toma de Razón N°34 de 2008, cláusulas tercera y sexta, a través de las cuales se indica que la Corporación Cultural Balmaceda 1215 debe entregar al CNCA un informe parcial al 15 de julio de 2008 y un informe final al 15 de enero de 2009;

- Resolución con Toma de Razón N°72 de 2008, cláusula sexta, a través de la cual se indica que el Consejo Nacional de Televisión debe entregar al CNCA un informe al 31 de enero de 2009;

- Resolución con Toma de Razón N°148 de 2008, cláusulas segunda y décima, a través de las cuales se indica que la Corporación Cultural de la I Municipalidad de Santiago debe entregar al CNCA un informe parcial al 15 de julio de 2008 y un informe final al 15 de enero de 2009;

- Resolución con Toma de Razón N°13 de 2008, cláusulas tercera y séptima, a través de la cual se indica que la Corporación Centro Cultural Matucana 100 debe entregar al CNCA un informe parcial al 20 de junio de 2008 y un informe final al 15 de enero de 2009;

- Resolución con Toma de Razón N°32 de 2008, cláusulas tercera y séptima, a través de las cuales se indica que el Centro Cultural Palacio La Moneda debe entregar al CNCA un informe parcial al 15 de julio de 2008 y un informe final al 15 de enero de 2009.

Dado lo anterior, al 31 de Diciembre 2008 (y también al 15 de enero 2009) sólo se cuenta con la información que estas instituciones enviaron entre junio y julio 2008 al CNCA, ya informada a Dipres en prevalidación de Octubre 2008. En ella se

decía que del total de 3730 actividades comprometidas para el año, al 30 de Septiembre 2008 el efectivo del indicador era 56%, cuyo detalle es el siguiente:

-*Corporación Cultural Balmaceda Arte Joven*: ha ejecutado 76 talleres artísticos regulares e intensivos; 2 recitales acústicos; 16 muestras de diversas disciplinas artísticas; 5 exposiciones de artes visuales; 6 itinerancias (1 de Dibujos Guarnica Picazzo; 5 de Compañía Danza Butoh) y 6 actividades de distinta índole (Charlas, encuentros literarios, clínicas artísticas), en total 111 actividades.

-*Corporación Cultural de la I Municipalidad de Santiago*: ha ejecutado 11 presentaciones artísticas (2 conciertos; 1 recital; 3 presentación de Ballet; 3 Conciertos de Orquestas y 2 Conciertos de Quintetos de viento), y 8 talleres de formación (2 talleres de formación de Coros; 3 talleres de Iluminación; 1 taller de Ballet; 2 clínicas instrumentistas), en total 19 actividades.

- *Centro Cultural Matucana 100*: en el Teatro Principal ha ejecutado 2 lanzamientos de libros; 1 seminario, 12 conciertos de música y 195 funciones de artes escénicas; en el espacio Teatro Callejero ejecutó 3 conciertos y 12 funciones de artes escénicas; en el espacio Plazoleta ejecutó 28 funciones de artes escénicas; en la sala Patricio Bunster realizó 112 funciones de artes escénicas. En la Galería de Artes Visuales y Galería Concreta de la Corporación realizó 2 seminarios de Artes visuales, 3 concursos de Artes Visuales, 1 celebración del Día de la Fotografía y 9 exposiciones, y en el ámbito Audiovisual realizó 109 exhibiciones de películas en el marco de 6 ciclos de cine. Además realizó 5 residencias que no estaban contemplada en la programación convenida, sumando un total de 494 actividades.

- *Centro Cultural Palacio La Moneda*: ha ejecutado 7 exposiciones de artes visuales, 966 exhibiciones de películas en la Cineteca Nacional (estrenos, avanti premiere; ciclos de cine, cine infantil), 33 actividades de rescate, preservación y restauración y catalogación patrimonial, y 6 talleres de capacitación y 15 actividades en torno al Centro de Documentación (programación de videos, actividades de educación artística, difusión de archivos, etc). En el ámbito de Educación y Audiencias el Centro ha realizado 253 visitas guiadas, 14 acciones de difusión, 139 actividades dirigidas a escolares (vacaciones entretenidas, actividades ligadas al Cdoc, etc), 6 actividades para crear nuevas audiencias y 3 de indagación y testeo de audiencias. En el ámbito de la Extensión, se han realizado 19 actividades en las disciplinas de la música, danza, literatura y cultura tradicional; en total 1461 actividades. Si se duplica esa cifra, se obtiene un total de 2922 actividades asociables en 2008 al CCPLM.

Sobre el total de actividades comprometidas por estas instituciones para 2008, se detalla lo siguiente:

-El Convenio con *Corporación Cultural Balmaceda Arte Joven* compromete la realización de 170 actividades en tres ámbitos: Docencia; Extensión y Servicios. // -El Convenio con *Consejo Nacional de Televisión* no compromete actividades sino que obliga a destinar los recursos transferidos al "Fondo de Apoyo a Programas Culturales". // -El Convenio con *Corporación Cultural de la I Municipalidad de Santiago* compromete la realización de 34 actividades en dos ámbitos: Presentaciones Artísticas o Talleres y Actividades de Formación. //

-El Convenio con *Corporación Centro Cultural Matucana 100* compromete la realización de 604 actividades en los distintos espacios de la Corporación; Teatro Principal; Plazoleta; Sala Patricio Bunster para las Artes Escénicas; 2 Galerías de Artes visuales y Espacios para el audiovisual. // -El Convenio con *Centro Cultural Palacio La Moneda (CCPLM)* no compromete número de actividades, sino sólo señala los ámbitos en los que éstas debiesen darse. Para salvaguardar la medición del indicador, se esperó el Informe de Avance que esta entidad debió hacer llegar al CNCA el 15 de julio pasado. Observando ese informe, se duplicó el número de actividades reportadas como realizadas en el primer semestre del año (1461), y con ello se obtuvo un total de 2922 actividades esperadas desde el CCPLM en 2008.

6.- El Programa cubrió un total de 40 barrios en 2007 a los que se sumaron 80 intervenidos en 2008. En los 80 últimos, Animadores Culturales debieron lograr que las comunidades diseñaran y ejecutaran un Plan de Desarrollo Cultural Barrial con actividades culturales para el barrio, y en los 40 primeros, los Animadores debieron lograr actualizar los Planes creados en 2007 y ejecutarlos. A septiembre 2008 los 40 Planes 2007 se encontraban actualizados por los Comités Culturales Barriales, y los 80 nuevos Planes estaban en elaboración. Por su parte, el convenio con FUNASUPO que permitió el traspaso de recursos a los barrios para que implementen sus Planes, se encontraba a Septiembre en la Contraloría Regional para toma de razón (tramite sin el cual, no se podía iniciar la ejecución de los recursos). Con base en lo anterior, al 31 de Diciembre se logró ejecutar sólo 80 Planes de Desarrollo Cultural Barrial, lo que entrega un efectivo de 67% para este indicador.

7.- El efectivo al 31 de Diciembre es de 22%. No obstante el efectivo anual es menor a la meta anual, en este indicador el servicio cumple con creces sus resultados esperados de un año a otro. Ello, pues a julio 2007 se estimó un público de 120.000 personas para diciembre 2007, calculando sobre ese resultado esperado la variación de 33% en público respecto de diciembre 2008, buscando a esta fecha lograr beneficiar a 160.000 personas con las Fiestas 2008. No sólo se sobrecumplió la meta 2007, pues se llegó a 144.000 personas en vez de a 120.000 en diciembre 2007, sino que también se superó el público que se esperaba participara en el 2008, ya que a diciembre 2008 se contabilizó un público de 174.979 personas, 19.979 más que las 160.000 esperadas. Exitosos programas de difusión en regiones, así como inclusivas actividades de pre producción con la comunidad, son los dos factores que explican los sobrecumplimientos, éxitos que dado el tipo de indicador (tasa de variación), técnicamente terminan invisibilizándose.

Respecto al detalle de las cifras finales, vale destacar que tras la última reunión del Nivel Central CNCA con los Directores Regionales de Cultura CNCA —(realizada en el Hotel San Francisco de Santiago entre los días 10 y 12 de Diciembre de 2008)— tales cifras se actualizaron, siendo los totales de públicos asociados a las fiestas del año por localidad y región los siguientes: SEGUNDO TRIMESTRE: Osorno (6.710); Cabildo (4.117); Curicó (6.230); Vallenar (6300); Chillán (1.200); La Granja (8.250). TERCER TRIMESTRE: Iquique (5.890); Arica (10.750); Antofagasta (18.850); Ovalle (4.100); San Fernando (10.244). CUARTO TRIMESTRE: Copiapó (6.480); Cartagena (6.200); Talca (13.300); Concepción (6.360); Temuco (8.400); Valdivia (5.338); Puerto Montt (3.300); Coyhaique (3.400); Punta Arenas (3.860); R Metropolitana (35.700).

Si se compara el detalle de público en Fiestas 2007 versus 2008, se observa que ciudades tales como Arica, San Fernando, Iquique y Cartagena aportaron sustantivamente al crecimiento de público entre un año y otro, lo que evidentemente se sustenta también en las 6 fiestas más que se realizaron en 2008.

2007	1. Arica (4.000)	2008	1. Arica (10.750)
	2. Iquique (3.000)		2. Iquique (5.890)
	3. Antofagasta (18.000)		3. Antofagasta (18.850)
	4. Copiapó (8.000)		4. Copiapó (6.480)
	5. La Serena (3.000)		• La Serena ----
	6. Cartagena (4.000)		5. Cartagena (6.200)
	7. San Fernando (8.000)		6. San Fernando (10.244)
	8. Talca (12.000)		7. Talca (13.300)
	9. Talcahuano (7.000)		• Talcahuano ----
	10. Temuco (11.500)		8. Temuco (8.400)
	11. Valdivia (7.000)		9. Valdivia (5.338)
	12. Puerto Montt (2.500)		10. Puerto Montt (3.300)
	13. Coyhaique (7.000)		11. Coyhaique (3.400)
	14. Punta Arenas (4.000)		12. Punta Arenas (3.860)
	15. R Metropolitana (45.000).		13. R Metropolitana (35.700).
	14. Osorno (6.710)		
	15. Cabildo (4.117)		
	16. Curicó (6.230)		
	17. Vallenar (6300)		
	• 18. Chillán (1.200)		
	19. La Granja (8.250)		
	20. Ovalle (4.100)		
	21. Concepción (6.360)		

8.- El efectivo al 31 de Diciembre es 54% pues se cubrieron 185 comunas con actividades del Programa Acceso Regional, 13 comunas más de las programadas. Lo anterior se justifica principalmente por dos razones: en primer lugar, se imbricaron los logros en cobertura 2008 del Programa Acceso Regional con las posibilidades de éxito de los planes de trabajo regionales generados en el marco de los requisitos del Sistema Gestión Territorial del PMG, por tanto una buena cobertura en Programa Acceso aseguraba avances en materia de requisitos PMG GT 2008 en CNCA, lo que fue un estímulo para las Direcciones Regionales; y en segundo lugar, el Programa Acceso vió crecer su cobertura de comunas con recursos del Programa de Extensión Cultural, concretamente con actividades del componente 'Verano Cultural' de dicho Programa, el que desde mediados de 2008 se implementó en el servicio por mandato directo de la Presidencia, quien dispuso recursos adicionales para ello.

9.- Durante todo el año 2008 el Programa focalizó su trabajo sobre 45 establecimientos, 5 menos que la meta programada, pues ésta correspondía al Proyecto de Presupuesto CNCA 2008, no siendo ajustada por el Servicio una vez que se promulga la Ley de Presupuestos 2008, la cual entregó al Programa recursos que permiten cubrir sólo 45 establecimientos.

El Programa Arte y Cultura en la JEC posee tres componentes: a) Asesorías a Consejos Escolares y Perfeccionamiento Docente; b) Talleres artístico y culturales a docentes y escolares y c) Evaluación. El efectivo al 31 de Diciembre es 1% pues se han beneficiado con los tres componentes a los 45 establecimientos focalizados en el año 2008, y distribuidos territorialmente del siguiente modo: Valparaíso (9), Maule (9), Bío Bío (9), Los Ríos (2), Los Lagos (7) y Región Metropolitana (9).

En relación a lo que fueron las Asesorías a Consejos Escolares y Perfeccionamiento Docente, éstas se materializaron a través de Jornadas Regionales durante el mes de Junio 2008, (6 Jornadas por Región), cubriendo los 45 consejos escolares de los establecimientos beneficiarios (establecimientos que postulan ampliar sus horas para el sector del arte y la cultura). En las Jornadas se informó, motivó y acompañó (se asesoró) en el uso de los instrumentos técnicos de reformulación pedagógica y curricular para las horas de libre disposición en la JEC. Con anterioridad a tales Jornadas, se consiguieron los acuerdos previos con cada comunidad escolar, respecto de la factibilidad de reformular sus proyectos pedagógicos.

En relación a lo que fueron los Talleres, en 2008 se realizaron un total de 225, concretamente 5 por Liceo beneficiario del programa, logrando la participación de un total de 7525 personas, entre docentes y escolares.

En relación a lo que fue la Evaluación, el Programa cuenta con su Informe de Evaluación 2008 en cuanto a resultados, procesos y satisfacción, cuyo diseño y ejecución se externalizó a la Consultora "Asesorías para el Desarrollo" de Dagmar R.

10.- El indicador del Programa en 2008 considera como universo a las comunas "propritarias-nivel 1", es decir, aquellas que teniendo 50 mil o más habitantes, no poseen centro cultural ni ningún otro tipo de infraestructura cultural con posibilidades de mejoramiento y/o habilitación. Al momento de creación del indicador (julio 2007), ese universo se contabilizaba en 22, (las cuales se complementaban con comunas "prioritarias-nivel 2" y "prioritarias nivel 3"), llegando a un total de 65 comunas focalizadas por el Programa. Actualmente sigue siendo así, pero hoy se contabilizan 23 y no 22 comunas nivel 1. Mientras el nivel 2 corresponde a

comunas que poseen cierto grado de infraestructura cultural pero sin Centro Cultural, el nivel 3 corresponde a comunas que poseen Infraestructura o Centro Cultural deficiente, con requerimiento para mejoramiento y/o habilitación.

De las 22 prioritarias nivel 1 que se establecieron a Julio 2007, se esperaba 4 iniciaran construcción en 2008, concretamente: La Cisterna, Cerrillos, Cerro Navia y Villa Alemana. Al 31 de Diciembre 2008 las tres últimas han concluido la etapa de "Diseño Arquitectónico" requerido como previo al Convenio de Obra y han suscrito tales Convenios, pero no han iniciado las Obras; mientras el Municipio de La Cisterna suscribirá Convenio de Obra en 2009. El carácter eleccionario del año 2008 afectó negativamente el desarrollo de este Programa, pues se proyectaba que los Convenios de Obra que finalmente se suscribieron en el cuarto trimestre 2008, se firmaran a fines del primer semestre 2008, programación que no fue posible llevar a cabo.

No obstante lo anterior, vale destacar que en 2008 tres comunas iniciaron obra, a saber: Rancagua (Nivel 2), La Florida y Puerto Montt (Nivel 3), las que por no ser del universo de las 23 comunas Nivel 1, no aportan cumplimiento al indicador. Por todas estas razones el efectivo al 31 de Diciembre es 0%.

11.- El efectivo al 31 de Diciembre es 113%, pues se ha respondido el total de consultas realizadas por usuarios al SIC CNCA, correspondientes a 34 de 30. Tales han correspondido a: 19 referidas a Directorio Cultural; 8 a Cuenta Satélite; 1 a la Encuesta de Consumo Cultural 2004-2005; 1 a estadísticas y políticas culturales del libro; 2 a la inscripción en el Directorio Nacional; 1 a la publicidad de una tienda especializada en música; 1 al lanzamiento de estadísticas de pedagogía teatral en la Región Metropolitana; y 1 consulta para Proyectos en Cultura: proyectos seleccionados Fondart 2004 – 2008.

- Otros Indicadores de Desempeño

Cuadro 8
Otros indicadores de Desempeño año 2008

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Notas
				2006	2007	2008	
PROGRAMA DE APOYO A LA CREACION, Fondart	Calidad /Producto Porcentaje de proyectos cuya primera cuota fue tramitada en un plazo menor o igual a 30 días	(Proyectos cuya primera cuota fue tramitada en un plazo menor o igual a 30 días / total proyectos con recursos adjudicados)*100	%	n.m.	96%	50%	1
PROGRAMA DE APOYO A LA CREACION, Fondo de Fomento del Libro y la Lectura	Eficacia /Producto Porcentaje de proyectos de calidad postulantes a Fondo Nacional del Libro en año t (proyectos postulados con puntaje = 80 puntos)	((N° de proyectos elegibles Fondo Libro año t/Total de proyectos postulados Fondo Libro año t)*100)	%	n.m.	73%	32%	2
PROGRAMA DE APOYO A LA CREACION, Fondo para el Fomento de la Música Nacional	Calidad /Producto Porcentaje de proyectos cuya primera cuota fue tramitada en un plazo menor o igual a 30 días	(Proyectos cuya primera cuota fue tramitada en un plazo menor o igual a 30 días / total proyectos con recursos adjudicados)*100	%	n.m.	94%	34%	3
PROGRAMA APOYO A LA CREACION, Fondo de Fomento Audiovisual	Calidad /Producto Porcentaje de proyectos cuya primera cuota fue tramitada en un plazo menor o igual a 30 días	(Proyectos cuya primera cuota fue tramitada en un plazo menor o igual a 30 días / total proyectos con recursos adjudicados)*100	%	n.m.	92%	16%	4
PROGRAMA ACCESO AL ARTE Y LA CULTURA Carnaval Cultural de Valparaíso	Eficacia /Producto Tasa de variación del público participante en el Carnaval Cultural entre 2007 y 2008	((público participante en el Carnaval Cultural año t / público participante en el Carnaval Cultural año t -1) -1) *100	Tasa de variación	n.m.	n.m.	17%	5
PROGRAMA PATRIMONIO Proyecto de Difusión del Patrimonio.	Eficacia /Producto Tasa de variación de público participante en el Día del Patrimonio Cultural entre 2007 y 2008	((público participante en el Día del Patrimonio Cultural en año t /público participante en el Día del Patrimonio Cultural en año t -1) -1) *100	Tasa de variación	n.m.	n.m.	64%	6

Cuadro 8
Otros indicadores de Desempeño año 2008

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Notas
				2006	2007	2008	
PROGRAMA ACCESO AL ARTE Y LA CULTURA, FNEA	Eficacia /Proceso Porcentaje de proyectos postulados a través del sistema al concurso Nacional	(Nº de proyectos postulados al concurso ingresados al sistema informático / total de proyectos postulados al concurso) *100	%	n.m.	n.m.	100 %	7
SISTEMA DE INFORMACIÓN CULTURAL, Centro de Documentación (CDOC)	Eficacia /Producto Tasa de variación de usuarios registrados en CDOC entre 2007 y 2008	((usuarios registrados en CDOC en año t / usuarios registrados en CDOC año t -1) -1) *100	Tasa de variación	n.m.	n.m.	8%	8

Notas:

- 1.- Del total de 723 proyectos adjudicados en Fondart el 2008, 512 se pagaron en regiones y 211 desde el nivel central. De esos 211, 110 se depositaron directamente en las cuentas corrientes de los responsables de proyectos, y 101 fueron pagados por cheques desde Secretaría ejecutiva Fondart. De esos 101, 50 fueron tramitados en un plazo menor o igual a 30 días.
- 2.- Del total de 396 proyectos adjudicados en Fondo del Libro el 2008, 246 se pagaron en regiones y 150 desde el nivel central. De esos 150, 8 se depositaron directamente en las cuentas corrientes de los responsables de proyectos, y 142 fueron pagados por cheques desde Secretaría ejecutiva Fondo Libro. De esos 142, 45 fueron tramitados en un plazo menor o igual a 30 días.
- 3.- Del total de 237 proyectos adjudicados en Fondo de la Música el 2008, 126 se pagaron en regiones y 111 desde el nivel central. De esos 111, 18 se depositaron directamente en las cuentas corrientes de los responsables de proyectos, y 93 fueron pagados por cheques desde Secretaría ejecutiva Fondo Música. De esos 93, 32 fueron tramitados en un plazo menor o igual a 30 días.
- 4.- Del total de 179 proyectos adjudicados en Fondo Audiovisual el 2008, 71 se pagaron en regiones y 108 desde el nivel central. De esos 108, 13 se depositaron directamente en las cuentas corrientes de los responsables de proyectos, y 95 fueron pagados por cheques desde Secretaría ejecutiva Fondo Audiovisual. De esos 95, 15 fueron tramitados en un plazo menor o igual a 30 días.
- 5.- A diciembre el público participante del Carnaval fue de 350.000 personas.
- 6.- El Día del Patrimonio se celebró el 25 de Mayo de 2008 convocando a un total de 54.000 personas. Sus actividades centrales se abocaron esencialmente a promover, rescatar y difundir nuestra Cocina Tradicional Chilena. Como antecedente de esta temática está el trabajo del CNCA para crear la Mesa de Patrimonio Culinario, con el objeto de establecer los mecanismos de investigación que nos permitan determinar cuál es la cocina chilena, cuáles son sus productos y en qué localidades, zonas, macrozonas se desarrollan. La mesa fue conformada por entidades estatales, con especialistas del mundo de la antropología, historia, genética, crónica gastronómica, chefs, gestores, entre otros. En el marco del Día del Patrimonio se realizó la mesa de Productos Chilenos (réplica de lo efectuado el año 2006 en el Centro Cultural Palacio de la Moneda con presencia, ese año, de la Presidenta Bachelet) y la difusión gráfica a través de postales que incluyen fotografías de platos chilenos.
- 7.- Todos los proyectos postulados a FNEA en 2008 fueron a través del sistema informático. El efectivo es 100%.
- 8.- El efectivo al 31 de diciembre es de 8%, cumpliendo así con la meta fijada.

Anexo 5: Programación Gubernamental

Cuadro 9 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2008			
Objetivo ⁴³	Producto ⁴⁴	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ⁴⁵
1.-Apoyar al artista en la creación de sus obras, desarrollando instancias para una formación de excelencia, facilitando los medios para producir y difundir sus trabajos y mejorando las condiciones para una adecuada inserción en la sociedad.	Sistema de Supervisión de Proyectos Fondos Concursables	-	1° Trimestre: CUMPLIDO 2° Trimestre: MEDIO 3° Trimestre: INCUMPLIDO 4° Trimestre: CUMPLIDO
1.-Apoyar al artista en la creación de sus obras, desarrollando instancias para una formación de excelencia, facilitando los medios para producir y difundir sus trabajos y mejorando las condiciones para una adecuada inserción en la sociedad.	Primera etapa proyecto 'Archivos Expuestos'	-	1° Trimestre: BAJO 2° Trimestre: INCUMPLIDO 3° Trimestre: MEDIO 4° Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN
2.-Crear y desarrollar más y mejores audiencias difundiendo la cultura, aumentando la infraestructura, estimulando la gestión, ampliando la formación para la apreciación de las artes e instando por una mayor calidad de los medios de comunicación.	Fiestas Chile + Cultura	-	1° Trimestre: CUMPLIDO 2° Trimestre: CUMPLIDO 3° Trimestre: CUMPLIDO 4° Trimestre: CUMPLIDO

43 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

44 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

45 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

<p>2.-Crear y desarrollar más y mejores audiencias difundiendo la cultura, aumentando la infraestructura, estimulando la gestión, ampliando la formación para la apreciación de las artes e instando por una mayor calidad de los medios de comunicación.</p>	<p>Programa de construcción y mejoramiento de Centros Culturales.</p>	<p>-</p>	<p>1° Trimestre: CUMPLIDO</p> <p>2° Trimestre: INCUMPLIDO</p> <p>3° Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN</p> <p>4° Trimestre: CUMPLIDO</p>
<p>2.-Crear y desarrollar más y mejores audiencias difundiendo la cultura, aumentando la infraestructura, estimulando la gestión, ampliando la formación para la apreciación de las artes e instando por una mayor calidad de los medios de comunicación.</p>	<p>Programa OKUPA.</p>	<p>-</p>	<p>1° Trimestre: BAJO</p> <p>2° Trimestre: MEDIO</p> <p>3° Trimestre: CUMPLIDO</p> <p>4° Trimestre: CUMPLIDO</p>
<p>3.-Aumentar el acceso de los grupos de escasos recursos y de los grupos vulnerables a los bienes de consumo cultural, generando las condiciones iniciales para una relación permanente entre los miembros de estos grupos y la actividad cultural.</p>	<p>Programa Creando Chile en mi Barrio.</p>	<p>-</p>	<p>1° Trimestre: CUMPLIDO</p> <p>2° Trimestre: CUMPLIDO</p> <p>3° Trimestre: CUMPLIDO</p> <p>4° Trimestre: CUMPLIDO</p>
<p>4.- Fomentar la participación y la organización ciudadana descentralizada con fines culturales.</p>	<p>Programa Acceso Regional.</p>	<p>-</p>	<p>1° Trimestre: CUMPLIDO</p> <p>2° Trimestre: CUMPLIDO</p> <p>3° Trimestre: CUMPLIDO</p> <p>4° Trimestre: ALTO</p>
<p>5.-Preservar, enriquecer y difundir el patrimonio cultural del país, aumentando la inversión e implementando modernas y creativas formas de participación por parte de la comunidad.</p>	<p>Proyecto de Ley Instituto del Patrimonio</p>	<p>-</p>	<p>1° Trimestre: BAJO</p> <p>2° Trimestre: BAJO</p> <p>3° Trimestre: CUMPLIDO</p>

			4° Trimestre: INCUMPLIDO
5.-Preservar, enriquecer y difundir el patrimonio cultural del país, aumentando la inversión e implementando modernas y creativas formas de participación por parte de la comunidad.	Plan Nacional de Turismo Cultural Sustentable.	-	1° Trimestre: CUMPLIDO 2° Trimestre: CUMPLIDO 3° Trimestre: ALTO 4° Trimestre: CUMPLIDO
6.- Promover la riqueza del lenguaje y la lectura, generando hábitos y mejorando el acceso al libro	Plan Nacional de Lectura	-	1° Trimestre: CUMPLIDO 2° Trimestre: BAJO 3° Trimestre: CUMPLIDO 4° Trimestre: ALTO
7.- Consolidar la nueva institucionalidad cultural en lo relativo a atribuciones, infraestructura, recursos humanos, organizacionales y financieros.	Renovación de Consejos Regionales de Cultura CNCA.	-	1° Trimestre: ALTO 2° Trimestre: ALTO 3° Trimestre: CUMPLIDO 4° Trimestre: ALTO

• Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas⁴⁶

Programa/Institución: Fondo Nacional de la Cultura y las Artes (FONDART)

Año Evaluación: 2008

Fecha del Informe: lunes, 30 de marzo de 2009

Cuadro 10

Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>1. Elaborar diagnóstico preliminar de la situación de las disciplinas artísticas, líneas y áreas de desarrollo cultural a nivel nacional y regional que financia el Fondo para definir elementos de la política cultural que fomenta FONDART.</p>	<p>La elaboración de un diagnóstico preliminar de las disciplinas artísticas que financia el fondo, fue finalizada en diciembre de 2008 y se encuentra contenida en los documentos preliminares de políticas para las 4 áreas artísticas: danza, teatro, artes visuales y fotografía. En ellos se destacan los rasgos principales de cada una de las disciplinas en materia de creación, producción, participación, patrimonio e institucionalidad. Cada documento de Política deberá ser aprobado por el Directorio Nacional del CNCA en el año 2009.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Se evalúa como parcialmente cumplido ya que el reporte debe ser autocontenido, por lo tanto, se debe señalar brevemente cual ha sido el diagnóstico preliminar de la situación de las disciplinas artísticas, señalando claramente las líneas y áreas de desarrollo cultural a nivel nacional y regional a las cuales se refiere. Adicionalmente, se solicita que los nombres de los medios de verificación sean autocontenidos en los cuales se debe señalar el nombre del documento, año y autor.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Diagnóstico Danza Diagnóstico Fotografía Diagnóstico Teatro Diagnóstico Artes Visuales</p>
<p>2. Elaborar diagnóstico del nivel de seguimiento y sistematización actual de la información expuesta a la adjudicación de los proyectos (informes de avances y toda la información recopilada durante el desarrollo de los proyectos).</p>	<p>La Unidad de Regiones en conjunto con el Depto. de Creación Artística, ha realizado una sistematización del nivel de seguimiento de la información expuesta de los proyectos ganadores entre el 2004- 2008, cuyo control y seguimiento es realizado en todas las Direcciones Regionales; asimismo la Secretaría Ejecutiva del FONDART ha sistematizado la correspondiente información de los proyectos que están bajo su supervisión. El diagnóstico se está elaborando.</p> <p>A través de la Rex N° 5144 del 28 de noviembre 2008, se aprueba Manual para el control y supervisión de proyectos, Fondos Concursables del CNCA.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Se evalúa como no cumplido ya que si bien se señala que se está elaborando el diagnóstico del nivel de seguimiento y sistematización actual de la información expuesta a la adjudicación, no se han adjuntado los medios de verificación que den cuenta de esto. El compromiso se dará por cumplido cuando en el reporte del compromiso se señale cuales han sido las conclusiones del diagnóstico realizado, y se adjunte el documento elaborado.</p>
<p>3. Elaborar propuesta de rediseño organizacional del Dpto. de</p>	<p>A diciembre 2008, se entregó a la autoridad propuesta de rediseño organizacional del Dpto. de Creación</p>

⁴⁶ Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

Cuadro 10
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
Creación Artística definiendo las articulaciones y coordinaciones internas y externas necesarias para el FONDO.	<p>Artística, cuyo modelo incorpora la Unidad de Gestión Programática encargada de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Articular y coordinar la Agenda de Trabajo 2009 entre Fondart y Áreas Artísticas. 2. Implementar el programa de fomento a las industrias culturales con el Ministerio de Economía (CORFO) y con el Ministerio de RR.EE (DIRAC y PROCHILE). 3. Implementar el rediseño y diseño de programas e instrumentos de fomento cultural. <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Se evalúa como no cumplido ya se solicita que se describa cual es la propuesta para definir las articulaciones y coordinaciones internas y externas necesarias para el Fondo , ya que si bien se señala la incorporación de la Unidad de Gestión Programática, no se señala cuales serán las actividades que se realizarán en concreto y el rol que ejercerá en el FONDART. Se adjunta como medio de verificación un organigrama y un cronograma de implementación, no obstante se solicita que se adjunte la propuesta de rediseño organizacional del Dpto. de Creación Artística oficial, la cual debe dar cuenta del diagnóstico y de la propuesta que vendría a solucionar las debilidades existentes en materia de articulaciones y coordinaciones internas y externas necesarias para el FONDO, lo cual debe quedar claramente expresado en el documento.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Rediseño organizacional de Depto Creación Artística</p>
4. Elaborar Términos Técnicos de Referencia del "Estudio de Procesos de FONDART" a objeto de identificar variables que pudieran afectar la demanda de recursos del Fondo.	<p>Los Términos de Referencia del Estudio fueron elaborados el 29 de Septiembre del 2008. Con fecha 14 de Noviembre de 2008, se seleccionó al proveedor IPSOS Chile para la realización del estudio, como consta en el acta de la comisión evaluadora de esta licitación pública. Se firmó contrato con el proveedor el 19 de Diciembre de 2008. La duración del estudio es de 3 meses, y actualmente (Marzo 2009) se encuentra en la etapa de identificación de factores que permitan explicar la trayectoria de la demanda de recursos.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Términos de Referencia</p>
5. Diseño e implementación de un sistema que permita la verificación de aportes en dinero realizado tanto por los responsables del proyecto, como así también por terceros.	<p>El diseño e implementación de un sistema que permita la verificación de aportes en dinero, se va a incorporar en el módulo estadístico del nuevo Sistema Informático de Fondos que se implementa a partir del 2009.</p> <p>2. Se definió en las bases de concurso 2009 el tema de los aportes de terceros, su acreditación y el criterio para que no queden fuera de concurso.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Se evalúa como no cumplido ya que aún no se ha diseñado e implementado el sistema que permita la verificación de los aportes en dinero realizado tanto por los responsables del proyecto, como también por terceros. En el reporte del cumplimiento se señala que se incorporará en el módulo estadístico del nuevo sistema informático de fondos a partir del año 2009, se solicita enviar los medios de verificación que permitan dar cuenta del diseño de éste y posteriormente de su implementación mediante la cuantificación de los aportes.</p>

- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2008 (Programa de Mejoramiento de la Gestión, Metas de Eficiencia Institucional u otro)**

Cumplimiento PMG 2008											
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión							Prioridad	Ponderador	Cumple
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance									
		I	II	III	IV	V	VI	VII			
Recursos Humanos	Capacitación				○				ALTA	12%	✓
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				○				MENOR	5%	✓
	Evaluación de Desempeño				○				ALTA	12%	✓
Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Atención a Cliente(a)s, Usuario(a)s y Beneficiario(a)s					○			MEDIANA	8%	✓
	Gobierno Electrónico					○			MEDIANA	7%	✓
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión					○			ALTA	12%	✓
	Auditoria Interna				○				ALTA	12%	✓
	Gestión Territorial				○				MEDIANA	8%	✓
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público						○		MEDIANA	7%	✓
	Administración Financiero-Contable					○			ALTA	12%	X
Enfoque de Género	Enfoque de Género				○				MENOR	5%	✓

Cumplimiento PMG años 2004 – 2007					
	2004	2005	2006	2007	2008
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	88%	95%	80,5%	100%	88%

- **Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo**

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2008				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁴⁷	Incremento por Desempeño Colectivo ⁴⁸
Gabinete Ministra / Subdirección Nacional / Unidad de Auditoría Interna	31	8	94.1 %	7.0%
Departamento de Planificación y Estudios	18	10	92.7 %	7.0%
Departamento de Administración General	35	8	90 %	7.0%
Departamento Jurídico	7	7	90 %	7.0%
Departamento de Recursos Humanos	13	6	93 %	7.0%
Departamento de Creación Artística	44	10	100 %	7.0%
Departamento de Ciudadanía y Cultura	26	8	100 %	7.0%
Unidad de Comunicaciones	12	9	100 %	7.0%
Direcciones Regionales	160	8	100 %	7.0%

47 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

48 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

• Anexo 9: Proyectos de Ley

BOLETÍN : 5012 - 03

Descripción : Proyecto de reformas a la Ley N°17.336 sobre Propiedad Intelectual
Objetivo : El proyecto contempla un aumento de las sanciones penales y civiles a las infracciones de piratería, el establecimiento de excepciones y limitaciones al derecho de autor en beneficio de establecimientos educacionales, bibliotecas, archivos y museos y discapacitados y, finalmente, la regulación de la responsabilidad de los prestadores de servicios de Internet.
Fecha de ingreso : 2 de mayo de 2007
Estado de tramitación : En discusión particular en las Comisiones Unidas de Economía y Educación del Senado, en segundo trámite constitucional, con urgencia simple
Beneficiarios directos : Ciudadanía en general; creadores, artistas y titulares de derechos de autor y conexos; establecimientos educacionales, bibliotecas, archivos y museos; usuarios y consumidores de obras intelectuales.

BOLETÍN : 5987 - 04

Descripción : Reconoce el secreto profesional en las obras audiovisuales
Objetivo : Establecer el derecho de reserva de la fuente a productores, realizadores y directores audiovisuales.
Fecha de ingreso : 29 de julio de 2008
Estado de tramitación : En discusión general y particular en la Sala del Senado, en segundo trámite constitucional, sin urgencia.
Beneficiarios directos : Productores, realizadores y directores de obras audiovisuales.

BOLETÍN : 5501 – 10

Descripción : Proyecto de acuerdo para la aprobación de la Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de UNESCO.
Objetivo : Aprobación de Convenio Internacional sobre patrimonio cultural inmaterial
Fecha de ingreso : 21 de noviembre de 2007
Estado de tramitación : Aprobado, en promulgación.
Beneficiarios directos : Ciudadanía en general.

BOLETÍN : 3746-10

Descripción : Proyecto de acuerdo para la aprobación de la Convención sobre Defensa del Patrimonio Arqueológico, Histórico y Artístico de las Naciones Americanas.
Objetivo : Convenio Internacional cuyos objetivos básicos son la identificación, registro, protección y vigilancia de los bienes que integran el patrimonio cultural de las naciones americanas.
Fecha de ingreso : 14 de diciembre de 2004
Estado de tramitación : En discusión general y particular en la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, en segundo trámite constitucional, sin urgencia.
Beneficiarios directos : Ciudadanía en general, sector del patrimonio cultural en particular.

BOLETÍN : 6152-10

Descripción : Proyecto de acuerdo para la aprobación del Convenio de Integración Cinematográfica Iberoamericana.
Objetivo : Instrumento multilateral de fomento a la coproducción audiovisual.
Fecha de ingreso : 14 de octubre de 2008
Estado de tramitación : En discusión general y particular en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, en primer trámite constitucional, sin urgencia.
Beneficiarios directos : Ciudadanía en general y sector audiovisual en particular.
